



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**



Concejales asistentes:

*D. Fernando Priego Chacón*  
*D<sup>a</sup>. Cristina Antonia Jiménez Lopera*  
*D. Juan Ramón Pérez Valenzuela*  
*D<sup>a</sup>. Ana María Peña Groth*  
*D<sup>a</sup>. María del Pilar López Gutiérrez*  
*D. Guillermo González Cruz*  
*D. Francisco de Paula Casas Marín*  
*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Montes Montes*  
*D. José Luis Arrabal Maíz*  
*D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. del Carmen Cuevas Romero*  
*D. Felipe José Calvo Serrano*  
*D. Ángel Moreno Millán*  
*D<sup>a</sup>. Carmen Granados García*  
*D<sup>a</sup>. María de la Sierra de Julián de Silva*  
*D. Jesús Ramón Rodríguez Alcázar*  
*D<sup>a</sup>. María Araceli García Flores*  
*D. Antonio Jesús Caballero Aguilera*  
*D<sup>a</sup>. María de la Sierra Pérez-Aranda Maíz*  
*D. José Alejo Ortegón Gallego*  
*D. José Luis Osuna Castro*  
*D<sup>a</sup>. María Inés Córdoba Cantero*

Interventor de Fondos Acctal.:

*D. Francisco Espinosa Ramírez.*

Secretario General:

*D. José Alberto Alcántara Leonés*

En la ciudad de Cabra, siendo las veinte horas y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil quince, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón, asistido de mí, el Secretario General, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, a fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, del Ayuntamiento Pleno, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- INFORME DE ALCALDÍA
- 2º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2015.
- 3º.- DECLARACIÓN DE EMERGENCIA EN TODO EL TALUD DE CALLE ANA DE LA ROSA Y TRASERAS DE LA CALLE TINTE.
- 4º.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DEPORTES 2014.
- 5º.- ENCOMIENDA GESTIÓN A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE EN AVDA ANDALUCIA N°5.
- 6º.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO

TRIMESTRE 2015.

7º.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES SOBRE CRISIS MIGRATORIA Y SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA

8º.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.



Abierto el acto por la Presidencia, se trataron los asuntos relacionados anteriormente y también por vía de urgencia el siguiente:

### **INFORME PROPUESTA DE SECRETARÍA PARA LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA POSITIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN ESTE EJERCICIO 2015.**

#### **I. PARTE RESOLUTIVA.**

**1.- INFORME DE LA ALCALDÍA.**- El Sr. Alcalde informa a la Corporación Municipal de lo que sigue:

Han concluido con éxito los diferentes programas y servicios públicos puestos en marcha por este Ayuntamiento realizados a lo largo del verano.

- Correspondientes a Verano Joven, se han realizado un total de 30 actividades con un número de participantes de 610 jóvenes y la contratación de 11 monitores.

- El número de actividades llevado a cabo por el Programa “A pie de Barrio” han sido de 16, no siendo posible computar el número de participantes al hacerse en la calle y asistir numeroso público.

- Se han cerrado también la temporada de piscinas de verano con un total de 38.919 usuarios, más 555 personas de los cursos de natación, lo que supone un incremento de 9.000 usuarios con respecto al año anterior.

- Se han proyectado 9 películas en el Cine de Verano, con una asistencia total de espectadores de 4.885 personas.

- 12 actividades llevadas a cabo en el auditorium municipal con 6.590 espectadores.

Han terminado las excavaciones arqueológicas tanto en el Yacimiento del cerro de la Merced como en la Cueva de la Beleña, lo cual ha propiciado contrataciones directas por parte de este Ayuntamiento de 11 peones 3 oficiales.

Se celebró también con éxito el Certamen Audiovisual de Cabra y la actividad Noche y Compras, con la participación de cien comercios de la localidad.

Igualmente les anuncio que han vuelto a dar comienzo la reanudación de las obras en la ladera del Barrio de La Villa.

También ha comenzado la construcción del nuevo punto limpio de la ciudad de Cabra por un importe de 224.360 euros.

Han dado comienzo las obras de ampliación de acerado en Huertas Bajas y la mejora de la iluminación del mismo, por un importe de 89.659 euros.

Han dado comienzo las obras de recuperación de espacios verdes en la Urb. Pedro Garfias por un importe de 77.118 euros.

Igualmente les informo que se va a proceder a una obra de reforma del Mercado de abastos por un importe de 127.000 euros financiado por el remanente positivo de la Diputación de Córdoba y que va a consistir en mejora de cierre, climatización y mejora en la iluminación, dentro de un proyecto de mejora energética.

Igualmente les informo que ha sido adjudicada la ejecución de obra del nuevo centro en la antigua caseta municipal para el desarrollo y el emprendimiento con un presupuesto de 368.822 euros.

Se han llevado a cabo obras de mejora en las pistas de tenis de la Ciudad Deportivas por un importe de 15.275 euros.

Se ha fijado en la Plaza de España de nuestro Ayuntamiento placas georeferenciales atestiguando que Cabra es el Centro Geográfico de Andalucía.

Ha abierto sus puertas el Museo de tradición oral en la aldea de Gaena.

Se ha procedido a la eliminación en los distintos puntos de la ciudad de barreras arquitectónicas. Ha concluido la primera fase y está a punto de hacerlo la segunda de remodelación y mejora de la Calle Alcalá Galiano por un importe de 90.750 euros.

Ha sido entregado a este Ayuntamiento y presentado a la ciudadanía en general el Plan de Movilidad Urbana sostenible, que también ha sido financiado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Se han ejecutado obras de mejora en Calle Toledano en el Barrio del Cerro por un importe de 43.516 euros.

Han terminado las obras de adaptación de naves municipales para uso formativo y la instalación de un Instituto de Formación de Ciclo de Grado Medio y Superior en nuestra ciudad por un importe de 33.369,28 euros

Han concluido las obras de creación de parques y aparcamiento público en el Barrio de Belén por un importe de 165.409 euros.

Se ha procedido a la instalación de nuevos acumuladores de agua en la piscina climatizada por un importe de 13.982 euros, igualmente a la mejora de duchas en la zona de hidroterapia y otra mejora y mantenimiento.

Igualmente informo a los Sres. Concejales que he firmado dos decretos, uno para proceder a la devolución del 26% de la paga extraordinaria a los trabajadores de este Ayuntamiento, que se les debía desde el año 2012 dado que se le retiró por exigencia

del Gobierno y también a la ampliación de días de vacaciones y canosos que ha aprobado el Gobierno en las últimas semanas.

Igualmente le comunico que entre las diferentes actividades que he llevado a cabo, destaco las siguientes de la agenda. He asistido entre otros a los siguientes actos y reuniones:

-El día 28 de julio, visité la muralla de la Villa con la empresa encargada de la ejecución de la misma que es la empresa TRAGSA.

- El día 31 de julio, visité junto con el Delegado de Patrimonio la excavación del Cerro de la Merced.

-El día 18 de agosto, firmé los convenios de Colaboración con el Certamen de Creación Audiovisual de Cabra.

- El día 20 de agosto, por la mañana visité las obras de la calle Toledano, a media mañana mantuve una reunión con el comité organizador de la Magna Jubilar Egabrense y más tarde asistí a la Clausura de los Cursos de Música y Naturaleza.

- El día 21 de agosto, a primera hora de la mañana D. Miguel Martínez Écija hizo entrega de un cuadro con medallas que ha ganado de su amplio palmarés, teniendo en su haber 10 récord mundiales en las modalidades de atletismo y cross y 14 medallas de oro, 2 de plata y 2 de bronce en los Juegos Mundiales para Policías y Bomberos. Más tarde asistí a la Clausura de la Escuela de Verano en la Ciudad Deportiva, y posteriormente me desplazé a la ciudad de Córdoba, a la Excma. Diputación junto al Delegado de Medioambiente y la Delegada de Urbanismo donde se nos hizo entrega del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

- El día 24 de Agosto, por la tarde asistí a la presentación de la Reina y sus Damas Honor junto a la pregonera de las Fiestas de septiembre, ante la Virgen de la Sierra.

- El día 26 de agosto, mantuve una reunión con el Alcalde Accidental del Ayuntamiento de Antequera que giró visita a nuestra ciudad.

- El día 28 de agosto, asistí a la inauguración de la exposición del Certamen de Creación Audiovisual. Más tarde asistí a la charla taurina que se celebró en el Circulo de la Amistad.

- El 29 de agosto, asistí a la inauguración del Museo de tradición oral en la pedanía de Gaena.

- El día 31 de agosto, por la mañana, asistí a la grabación del programa especial de Atalaya Televisión, con motivo de la Feria y fiestas de septiembre de 2015.

- El día 1 de septiembre, asistí a la presentación de la revista Olé de Feria, que edita la Asociación Cultural “Cabra Digital”, presentada por el periodista egabrense Manolo Lama.

- El día 2 de septiembre, por la tarde asistí a la inauguración de la placa georeferencial Cabra, centro Geográfico de Andalucía y posteriormente a la presentación del libro "La sima de Cabra", de D. Pablo Luque Valle.
- El día 3 de septiembre, por la noche, acudí a la proclamación de la Reina de las Fiestas de septiembre y sus damas de honor, así como al pregón de las fiestas relatado por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Hurtado Palmero y posteriormente al encendido del alumbrado extraordinario de la feria.
- El día 4 de septiembre, por la noche con salida desde el Ayuntamiento, los miembros de la Corporación, Cuerpos de Seguridad del Estado y Local, nos dirigimos a los Arcos de la calle Baena para recibir a M<sup>a</sup>. Stma. de la Sierra, Patrona de Cabra y acompañarla en procesión por las calles de nuestra ciudad.
- El día 5 de septiembre, al mediodía asistí a la XVII Gala Egabrense del año, organizada por el Decenario El Egabrense.
- El día 6 de septiembre, por la mañana asistí al XIV Encuentro de Mayores residentes en Cabra y a la XII Edición del Día de la Mujer en la Caseta Municipal.
- El 8 de septiembre, por la mañana asistí a la solemne función religiosa, en la Parroquia de la Asunción y Ángeles, con motivo del día nuestra Patrona y por la noche acompañé junto a miembros de la Corporación Municipal a M<sup>a</sup>. Stma. de la Sierra Patrona de Cabra, en procesión por las calles de nuestra localidad.
- El día 9 de septiembre, estuve en la inauguración de la exposición de fotografía "Retratos Egabrenses", de la periodista M<sup>a</sup> José Carmona.
- El día 11 de septiembre, mantuve una reunión con la presidenta de la Asociación de Alzheimer y por la tarde asistí a la presentación de la pieza del mes en el Museo Arqueológico de Cabra.
- El día 12 de septiembre, participé en el programa de Pepe da Rosa, de Canal Sur, con motivo del Certamen de Creación Audiovisual de Cabra.
- El día 15 de septiembre, por la tarde mantuve una reunión con la asociación de vecinos de la Urbanización Pedro Garfias, más tarde junto al comité organizador se informó ante los medios de comunicación sobre algunos aspectos de la Magna Jubilar Egabrense.
- El día 17 de septiembre, por la mañana presenté el convenio con la mayorista CN travel con la asociación de Caminos de Pasión, más tarde visité la piscina climatizada junto al Delegado de Deportes para presentar las actividades deportivas para la nueva temporada 2015-2016. Por la tarde asistí a una rueda de prensa organizada por la asociación egabrense de Alzheimer, más tarde mantuve una reunión con la Asociación de vecinos del barrio de Belén.
- El día 18 de septiembre, visité la academia "Servivent".
- El día 20 de septiembre visité la empresa "Marisol, peluquería y estética".

- El día 21 de septiembre, mantuve una reunión con el Presidente del Consejo Local Agrario.

- El día 24 de septiembre, por la mañana mantuve una reunión con la empresa ONCOSUR, y también con la asociación para la transparencia y con la presidenta andaluza de la asociación de Alzheimer. Por la tarde, junto al Concejal Delegado de Medio Ambiente presente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cabra.

- El día 25 de septiembre, asistí a una reunión con la empresa pública “Turismo Andaluz” en Sevilla.

- También informo que se le ha remitido carta de felicitación a D<sup>a</sup> Dolores Jiménez Guardo, por su reciente logro en la ciudad de Lyon (Francia), al ser campeona del Mundo en la categoría mayores de 45 en la disciplina de 2.000 metros obstáculos para veteranos.

- Igualmente felicitamos desde esta Corporación a la joven oboísta egabrense Ana Gavilán Quero que ha realizado el tour de verano de la West-Eastern Divan Orchestra dirigida por el maestro Daniel Barenboim. La Divan celebró concierto en Buenos Aires, Salzburgo, Berlín, Lucerna y Londres.

- Igualmente comunico propuesta provisional de resolución del Instituto Andaluz de la Mujer por la que se concede subvención al Ayuntamiento de Cabra para el mantenimiento del Centro Municipal de Información a la Mujer, al amparo de la orden que se cita convocatoria 2015. La inversión aprobada es de 74.474,63 euros y la subvención concedida es por importe de 33.681,15 euros, con un 45,2% de subvención.

**2º.- ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2015.**  
Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión epigrafiada.

**3º.- DECLARACIÓN DE EMERGENCIA EN TODO EL TALUD DE CALLE ANA DE LA ROSA Y TRASERAS DE LA CALLE TINTE.**

Se dio cuenta del siguiente Decreto de fecha 13 de agosto de 2015:

Visto el escrito de D. Francisco Javier Herrera González, Gerente de la Zona de Córdoba de TRAGSA, registrado el 28 de julio de 2015 con el núm. 08462, al que acompaña el documento "Informe preliminar y propuesta valorada de obras de emergencia correctoras de la problemática geotécnica que afecta a la calle Ana de la Rosa y traseras de la C/ Tinte y consolidación parcial estructural de los restos de la muralla afectados. Cabra (Córdoba)", redactado el 20 de julio de 2015 por los arquitectos Emilio Yanes Bustamante y Alejandro Cobo Fernández, en el marco de los trabajos encomendados a TRAGSA en virtud del Convenio de Colaboración establecido entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) el 30 de diciembre de 2014.

Visto el informe de Secretaría emitido al efecto en el día de hoy.

Visto el informe de fecha de hoy del Arquitecto Técnico Municipal D. Juan José Reyes Benítez, que es del siguiente tenor:



## **"INFORME DE ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL INSPECTOR URBANÍSTICO AL ALCALDE**

**Asunto:** informe técnico sobre la emergencia de la actuación a que se refiere el Informe preliminar y propuesta valorada de obras de emergencia correctoras de las problemática geotécnica que afecta a la calle Ana de la Rosa y traseras de la C/ Tinte y consolidación parcial estructural de los restos de la muralla afectados. Cabra (Córdoba), en el marco de los trabajos encomendados a TRAGSA en virtud del Convenio de Colaboración establecido entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) el 30 de diciembre de 2014

**Localización:** C/ Ana de la Rosa y trasera de la C/ Tinte Cabra (Córdoba)

En relación al asunto referenciado, el técnico municipal que suscribe tiene a bien Informar lo siguiente:

1.- Mediante CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y EL AYUNTAMIENTO DE CABRA (CÓRDOBA) PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTUACIONES "ACTUACIÓN DE EMERGENCIA PARA LA CONTENCIÓN DE LAS TRAMOS LATERALES DEL ALAMBOR DE LA MURALLA DE CABRA Y REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA CONSOLIDACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE CONTENCIÓN DE LA MURALLA DE CABRA (CÓRDOBA) de fecha 5 de noviembre de 2014, se acuerda la colaboración entre este Ayuntamiento y dicho Ministerio, mediante su medio propio TRAGSA, para ejecutar por vía de urgencia dos actuaciones. Por un lado "Ejecución de la Actuación de Emergencia para la Contención de los tramos laterales del Alambor de la Muralla de Cabra" siguiendo las directrices del Proyecto de Consolidación del entorno del Alambor redactado por Juan Carlos Cobos Morillo, Arquitecto Unidad de Urbanismo SAU Diputación de Córdoba, de fecha octubre de 2014, y por otro "Redacción del Proyecto y Ejecución de la Consolidación y Recuperación de las plataformas alta y baja de la Muralla de Cabra en el tramo intermedio de la c/ Ana de la Rosa".

2.- Se inician las obras referentes a la "Ejecución de la Actuación de Emergencia para la Contención de los tramos laterales del Alambor de la Muralla de Cabra" en las que interviene TRAGSA como contratista, según el citado Convenio, y Juan Carlos Cobos Morillo como Director de la Obra, M<sup>a</sup> Carmen Sáez Serrano como Arquitecta Técnica Directora Ejecución y Francisco J. Pérez Fonollá como Coordinador de Seguridad y Salud, ambos técnicos también del SAU Diputación de Córdoba.

3.- Como quiera que sea, durante el proceso de obra, se producen discrepancias entre la contrata y la dirección técnica sobre las soluciones técnicas planteadas en el proyecto, por lo que se realiza por parte de CEMOSA - Ingeniería y Control INFORME PARA LA REVISIÓN DE MUROS COMO ELEMENTOS DE CONTENCIÓN DE LA CALLE ANA DE LA ROSA PARA LA CONSOLIDACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MURALLA DE CABRA, ENTORNO DEL ALAMBOR por encargo de este Ayuntamiento con número de referencia de entrada 06435/15 de 2-JUN. En el punto 11

Conclusiones del informe de CEMOSA desaconsejan la solución planteada en el proyecto.

4.- Con fecha 29 de julio pasado y número de referencia de entrada 08492 se recibe escrito en este Ayuntamiento por parte de la Dirección de obra. En él se indica que sea TRAGSA la que asuma la definición, dirección y ejecución de las obras en el marco del Convenio suscrito, debido a la necesidad de modificar las obras por causas imprevistas y sobrevenidas durante su ejecución, adjuntando la relación valorada que recoge las obras ejecutadas hasta la fecha, por lo que la obra permanece paralizada.

5.- Analizado el informe realizado por CEMOSA, en el punto 9 del informe se indica: "Según la última parametrización realizada se ha obtenido un factor de seguridad de 0.99 es decir en equilibrio estricto y ligeramente del lado de la inestabilidad ... se puede estimar que la ladera se sitúa con un factor de seguridad de 1.08, muy próximo al equilibrio estricto. Por este motivo entendemos que deberá estudiarse la estabilización general de la ladera". **Así pues, los problemas de inestabilidad no solo corresponden a la zona del alambor, si no que afectan a toda el área de estudio, por lo que será necesario considerar el carácter de emergencia la actuación y planteamiento de medidas correctoras en todo el talud de calle Ana de la Rosa y traseras de la C/ Tinte."**

**Por el presente RESUELVO:**

1º.- Declarar de emergencia la actuación y planteamiento de medidas correctoras en todo el talud de calle Ana de la Rosa y traseras de la C/ Tinte, con el alcance indicado en el "Informe preliminar y propuesta valorada de obras de emergencia correctoras de la problemática geotécnica que afecta a la calle Ana de la Rosa y traseras de la C/ Tinte y consolidación parcial estructural de los restos de la muralla afectados. Cabra (Córdoba)", redactado el 20 de julio de 2015 por los arquitectos Emilio Yanes Bustamante y Alejandro Cobo Fernández, en el marco de los trabajos encomendados a TRAGSA en virtud del Convenio de Colaboración establecido entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) el 30 de diciembre de 2014, con los controles y supervisiones arqueológicas que sean precisas por el carácter de patrimonio cultural de la zona.

2º.- Autorizar el libramiento de los fondos precisos para hacer frente a los gastos, con carácter de a justificar, de acuerdo con la consignación presupuestaria existente, debiendo instruirse el correspondiente expediente de modificación de créditos en el que caso de que resultare necesario cuando se elabore la cuenta justificativa de los gastos habidos.

3º.- Designar para acometer las actuaciones objeto del convenio mencionado y las descritas en el documento "Informe preliminar y propuesta valorada de obras de emergencia correctoras de la problemática geotécnica que afecta a la calle Ana de la Rosa y traseras de la C/ Tinte y consolidación parcial estructural de los restos de la muralla afectados. Cabra (Córdoba)", redactado el 20 de julio de 2015 por los arquitectos Emilio Yanes Bustamante y Alejandro Cobo Fernández, a los siguientes facultativos:

- Dirección facultativa: D. Emilio Yanes Bustamante con D.N.I. 80.006.534-E y D. Alejandro A. Cobo Fernández con D.N.I. 52.556.269-G en su condición de Arquitectos.



- Director de Ejecución y Coordinador de Seguridad y Salud: D. Carlos J. Blázquez Núñez con D.N.I. 28.648.640-R, en su condición de Arquitecto Técnico.

4º.- Dar cuenta de las presentes resoluciones al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a los efectos que procedan, y en relación con las modificaciones que se consideren oportunas del convenio suscrito en fecha 30 de diciembre de 2014 entre el Ministerio y este Ayuntamiento, representados respectivamente por D<sup>a</sup> Begoña Nieto Gilarte, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal, y por el Sr. Alcalde D. Fernando Priego Chacón.

5º.- Dar también traslado de los acuerdos al Sr. Gerente de la Zona de Córdoba de TRAGSA, al Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba, y al Sr. Interventor Accidental de este Ayuntamiento.

6º.- Dar cuenta del presente Decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre."

### **Toma el Pleno conocimiento del mismo.**

El Sr. Alcalde se expresa como sigue: Bien, muchas gracias, se trata de dar cuenta de esta declaración de emergencia. Yo para una mayor información de todos nuestros vecinos, principalmente de los vecinos afectados, decirles que efectivamente saben ustedes que este Ayuntamiento esta financiando prácticamente en solitario una obra muy necesaria que llevaban más de diez años esperando, no solamente los vecinos afectados, sino el conjunto del pueblo de Cabra, para intentar evitar los desprendimientos que hay en la ladera del barrio de la Villa, algo que hay que decirlo, no es competencia estrictamente municipal, si es responsabilidad de este Ayuntamiento hacer todo lo que este en nuestra mano y reclamar de todas las Administraciones toda la ayuda posible y necesaria puesto que solo, va a ser difícil, es difícil y complicado que nosotros podamos llegar a una solución definitiva o a culminar el proyecto. Lo que sí es cierto que con el millón de euros que el Ayuntamiento de Cabra ha puesto para financiar esta obra, lo que si vamos es a dar una solución de seguridad, es decir, tras la intervención que se va a ejecutar a través de la empresa pública TRAGSA, se nos asegura técnicamente, que es quien nos tiene que asegurar, que los problemas estructurales y de seguridad de la vivienda y por lo tanto también de estabilidad del talud quedarían resueltos. ¿Por qué se han parado las obras durante unos meses? esas obras se pararon porque con el proyecto original que nos trasladaron desde el Servicio de Arquitectura y Urbanismo, que fueron los encargados en función de cooperación con la Diputación de Córdoba, cuando se estaba ejecutando la obra esto suele ocurrir en obras tan complejas se ve que no era suficiente para garantizar esa seguridad.

Estamos hablando de dinero público, de mucho dinero público, entendemos que bien invertido pero es un millón de euros y lo que no íbamos hacer era gastarlo en una solución que no garantizaba una solución definitiva para la seguridad y la estabilidad de esa ladera. Por lo tanto lo que responsablemente entiendo que hizo el Gobierno Municipal fue decretar la paralización de la obra, encargar un nuevo proyecto que garantizase una solución de seguridad definitiva y en estos meses eso es lo que ha estado haciendo TRAGSA con un estudio de arquitectos sevillanos con bastante experiencia en este tipo de cuestiones, que trabaja con el Ministerio, que trabaja con la Junta de Andalucía en soluciones de este tipo en otros municipios también afectados por estos problemas y que a partir de hace unos días pues ya han comenzado los trabajos

previos y estamos muy próximos a que ya la maquinaería que tiene que intervenir en esa solución pues llegue a nuestra ciudad.

También esta pendiente una reunión con todos los vecinos para explicarles técnicamente de momento que el Sr. Yanes pueda desplazarse, pues explicarle a todos los vecinos cual será la solución finalmente adoptada que nos garantizan la seguridad definitiva del talud de la ladera de la Villa.

Insistir en que con esta fase de trabajo lo que vamos hacer es lo más importante con ese millón de euros y esos sesenta mil euros que aportaba la Diputación de Córdoba, lo que vamos hacer es garantizar la seguridad. Después vendrá la fase que entendemos es menos importante aunque todo es importante, pero menos importante es la de revestimiento y adecentamiento y embellecimiento del conjunto pero eso vendrá después, vamos a lo que es urgente y necesario que es garantizar la seguridad de los vecinos y garantizar la estabilidad del talud de la ladera.

¿Por qué se trae este punto a Pleno? aparte de porque legalmente hay que hacerlo, pues porque durante el mes de agosto, en virtud de los informes técnicos y viendo que la situación podría agravarse en época de lluvias, entendíamos que era necesario declarar de emergencia esa obra para acortar y acelerar todos los plazos que se pudieran a la hora de la ejecución de la solución planteada y hay que dar cuenta al Pleno de que se ha hecho esa declaración de emergencia por eso viene a Pleno.

#### **4º.- CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DE LOS PRESUPUESTOS DE LOS PATRONATOS MUNICIPALES DE BIENESTAR SOCIAL Y DE DEPORTES 2014.**

El asunto es introducido.

**Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se adopta acuerdo en los siguientes términos:**

*Previo Informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ilmo. Ayuntamiento de Cabra y sometido a información pública, sin que se hayan formulado alegaciones, se procede a la aprobación de la Cuenta General del Presupuesto Municipal y de los Presupuestos de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes correspondientes al ejercicio 2014, de conformidad con lo que dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, disponiéndose su remisión al Tribunal de Cuentas.*

**La Sra. Peña Groth se expresa como sigue:** En la pasada sesión de la Comisión Especial de Cuentas de fecha dos de junio, fue informada favorablemente la cuenta general del Presupuesto Municipal y de los Patronatos de Bienestar Social y Patronato Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio 2014. Posteriormente y en cumplimiento del Real Decreto 2/2004 ha sido expuesta al público por el período reglamentario sin que se hayan producido reclamaciones en contra de las mismas. Los datos que arrojan estas cuentas siguen siendo muy positivos para nuestro Ayuntamiento y Patronatos, el remanente de tesorería sigue siendo positivo en 967.820 euros, la deuda con los bancos, esto es la deuda viva, asciende a 4.546.163 euros, siendo inferior con respecto con al ejercicio anterior en un 1.057.805; esto es debido al que parte del remanente de tesorería del ejercicio 2013 se destino a cancelar parte de esta deuda viva y el período medio de pago en la actualidad es de menos 10,94 días, según los datos del

Ministerio, lo que quiere decir que se esta pagando a nuestros proveedores a diecinueve días aproximadamente.

Por todo lo expuesto proponemos a este Pleno la aprobación de la Cuenta General de este Ayuntamiento y sus Patronatos Municipal de Bienestar Social y Municipal de Deportes referido al ejercicio 2014.

**Sr. Alcalde:** Bueno pues efectivamente cerramos definitivamente en ejercicio 2014 nuevamente con superávit en la Tesorería Municipal, algo que nos esta permitiendo poner en marcha la Segunda Fase del Plan “Cabra Activa” con una importante batería de obras y de intervenciones a lo largo y ancho de la ciudad, vamos a intervenir en los polígonos industriales, vamos a intervenir en nueve caminos rurales, vamos a intervenir en un plan de asfalto, vamos a mejorar la protectora de animales, vamos en definitiva a hacer bastantes intervenciones en el casco urbano para mejorar la calidad de vida de los vecinos, pero con esa doble condición que siempre nos mueve y es que a la vez que mejoramos la ciudad lo que estamos haciendo es también invertir y por lo tanto dar trabajo a empresas locales que siempre intentamos que sean las que se queden con estas obras y por lo tanto como digo a la vez que damos trabajo, mejoramos la calidad de vida de los vecinos; eso en cuanto al remanente, es decir, no hay números rojos en el Ayuntamiento y ahora podemos invertir ese remanente en obras y en mejoras para nuestra ciudad.

Por otra parte, sí existe una deuda viva que tienen todos los Ayuntamientos que en el caso del Ayuntamiento de Cabra es de justicia reconocer que nunca ha sido alta pero ahora es incluso más baja, años tras año va siendo más baja, cuando haya necesidad de endeudamiento por parte del Ayuntamiento para ejecutar algún proyecto o alguna obra necesaria e importante para la ciudad, bueno pues tendremos ese margen de endeudamiento, puesto que vamos bajando año tras año la deuda viva municipal, este año en torno a un millón y medio menos que en al año 2013. También seguimos amortizando deuda viva a lo largo de este año 2015 y no hemos pedido ningún nuevo préstamo, puesto que tenemos capacidad para afrontar las inversiones y para prestar los servicios públicos de este Ayuntamiento. Y otro efecto muy positivo que tiene esta gestión económica que estamos realizando en el Ayuntamiento de Cabra es que nuestros proveedores, es decir las pequeñas y medianas empresas de la localidad que trabajan con el Ayuntamiento cobran en una media de diecinueve o veinte días, algo que también garantiza que no pongamos en riesgo y quiebra a nuestra economía fundamental que es la de las pequeñas y medianas empresas, muchas de ellas no podrían aguantar unos impagos o deudas por parte del Ayuntamiento de muchos días y para todos debe de ser reconfortante que este Ayuntamiento puede cumplir en plazo con sus obligaciones y con el pago de sus facturas.

#### **5º.- ENCOMIENDA GESTIÓN A DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLE EN AVDA ANDALUCIA Nº5.**

**Se dio cuenta del siguiente dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 23 de septiembre de 2015 que es del siguiente tenor:**

“Se procede a la explicación del asunto.

Sometido a votación, con el voto a favor de todos los presentes (9), se emite dictamen favorable a la propuesta siguiente:

“El Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra publicado en el BOJA N°94 DE 17 de mayo de 2010 clasifica el inmueble sito en Avenida de Andalucía n°5 referencia catastral 2788609UG7428N0001TU como suelo urbano ordenado calificado como sistema viario.

Al no estar incluido el inmueble en ninguna unidad de ejecución, corresponde la aplicación del art. 143 de la LOUA que regula las actuaciones urbanizadoras no integradas, estableciendo que el suelo preciso para las dotaciones se obtendrá entre otros modos por la adquisición por expropiación.

Se estima conveniente que por razones de eficacia y por poseer los medios técnicos más especializados se encomiende a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba la tramitación de este expediente de expropiación de los terrenos necesarios para dar cumplimiento en este aspecto al Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra.

Es competencia de la Excm. Diputación Provincial la asistencia técnica a los municipios con la finalidad de asegurar el ejercicio íntegro de las competencias municipales, así resulta de los arts 11 y 12 de la Ley 5/2010 de 11 de junio de Autonomía Local de Andalucía

Por todo ello, conocido el informe de Secretaría, en virtud de lo dispuesto en los artículos 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se propone la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Solicitar a la Excm. Diputación Provincial, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15. Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la encomienda de gestión para la tramitación del expediente de expropiación por este Ayuntamiento del inmueble sito en Avenida de Andalucía n°5 referencia catastral 2788609UG7428N0001TU, suelo urbano ordenado calificado como sistema viario por el Plan General de Ordenación Urbanística de Cabra publicado en el BOJA N° 94 DE 17 de mayo de 2010

SEGUNDO. Dar traslado de este acuerdo para su aceptación a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

TERCERO. Autorizar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos resulten necesarios en orden al correcto cumplimiento de este acuerdo, y particularmente , el convenio de gestión de actuaciones de tramitación correspondiente.

CUARTO.- Publicar este acuerdo en el BOP de Córdoba

**Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se adopta acuerdo en los términos de la propuesta trascrita.**

**Interviene en primer lugar el Sr. Pérez Valenzuela para explicar el expediente:** Por aclarar y explicar a todos los vecinos, se trata del inmueble situado en Avda. Andalucía, conocida como “nave galisteo” y que conforma parte de esa avenida que mencionamos muchas veces en este salón de Plenos, conocida como A10 y que viene a ser una calle que en todo su trazado comunicaría el paseo hasta la estación de autobuses. Estamos abordando desde la Corporación anterior y en ésta el desarrollo de esa avenida, de esa nueva calle y uno de los escollos importantes y que había que dar solución es la apertura de Avda. Andalucía, como digo hacia la estación de autobuses y para ello, después de diversas negociaciones que se han estado manteniendo con los propietarios, se ha decidido optar por la vía de la expropiación de forma que se agilice este proyecto que viene arrastrándose en esta ciudad pues más allá de veinte años. Venía recogida en los anteriores PGOU, en el nuevo también y además es un punto que creo que vendrá a solucionar y paliar uno de los problemas de tráfico que tiene la ciudad y de comunicación en todo el viario de la ciudad como también ha quedado de manifiesto y reflejado en el reciente informe de Plan de Movilidad Urbana Sostenible. Con esta encomienda de gestión la Diputación realizará y será la que lleve todo el expediente, nos irá dando los pasos a este Ayuntamiento para avanzar en este proceso de expropiación que esperamos que en los próximos meses ya sea una realidad el poder comenzar allí las obras de ese inicio de apertura de calle.

**Sr. Osuna Castro:** Entendemos que desarrollar este expediente es algo fundamental y prioritario para Cabra y por supuesto que apoyamos la misma. El problema del tráfico en Cabra ya es algo que ya supera la paciencia de cualquiera y la imagen de una ciudad ágil y moderna que queremos y no se puede tardar quince minutos en llegar desde un punto a otro, teniendo que pasar por el eje del paseo, mercado de abastos, arcos de la calle Baena.

Por nuestra parte vamos a apoyar la dotación de recursos técnicos y económicos para solucionar el inicio de la A10 y abordar la expropiación de los terrenos que lo imposibilita.

Sabemos que una expropiación nunca es algo agradable, pero el bienestar general de la ciudad está por encima y el Gobierno debe ejecutar esta acción contemplada en el PGOU y sin dilación alguna.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** Evidentemente vamos a estar de acuerdo como ya lo estuvimos en la Comisión. Quisiera ahondar un poco en lo que decía el Sr. Pérez Valenzuela, efectivamente lo ha dicho después, ha dicho que el Plan General de Ordenación Urbanística lleva veinte años, llevamos veinte años con este tema, sin embargo sólo ha dicho que en esta Corporación y en la anterior se está desarrollando esa A10 y no es totalmente cierto como usted bien sabe, en las anteriores Corporaciones también se ha estado intentando y desarrollando en parte esta A10, de hecho el Plan General se hizo en anteriores Corporaciones. Lo que sí nos gustaría, puesto que aunque sí lo hicieron perfectamente en esa Comisión y a los representantes de los Grupos Políticos que ahí estábamos yo creo que nos quedó bastante claro el por qué se tenía que hacer definitivamente esta expropiación, yo creo que los ciudadanos y ciudadanas de Cabra, necesitarían ahondar un poco más en esa explicación de por qué no se ha llegado a ese buen término de negociación con los propietarios. Evidentemente como decía mi compañero, representante del P.A., una expropiación es a lo último que se tiene que llegar, se ha hecho totalmente necesario, según ustedes nos explicaron y lo entendemos perfectamente, creemos como bien decían ustedes, es totalmente necesario pero creemos también que los ciudadanos y ciudadanas necesitan un poco más explicación de esas



negociaciones que se han estado llevando a cabo y de por qué no se ha podido llegar a un compromiso y acuerdo con los propietarios, por supuesto de acuerdo como estuvimos en la Comisión.

**Sr. Pérez Valenzuela:** Sin ningún problema trato de explicar, en primer lugar, he dicho que se viene trabajando desde hace veinte años, yo he hablado desde mi posición de Concejal que he estado los cuatro años anteriores y a eso me refería, pero evidentemente que es un tema que se viene arrastrando desde muchísimas Corporaciones anteriores y que esperemos que esta sea ya la definitiva. En todos esos veinte años me consta que ha habido distintas negociaciones por distintos Alcaldes, distintos Concejales, en esta Corporación y en la anterior nuevamente se han llevado distintas reuniones tanto verbalmente como presencialmente mediante escritos, y bueno... en legítima defensa de los intereses particulares de los propietarios, planteábamos unas valoraciones, también intentando hacer algunas permutas con distintos suelos y propiedades del Ayuntamiento, éstas se han ido alterando porque a lo largo del tiempo han ido saliendo otro tipo de proyectos que iban alterando esas propuestas, y esto ya ha llegado un punto en el que o podíamos seguir negociando casi de forma indefinida como ha venido ocurriendo en estos veinte años o ya decidir plantear la vía de expropiación que no deja de ser una medida que viene recogida en la normativa, que garantiza el derecho del propietario puesto que la fijación del justiprecio, es decir el precio que el Ayuntamiento va a pagar por ese solar al dueño no lo fija ni un Concejal ni este Ayuntamiento además vamos a hacer la encomienda a Diputación, puesto que tiene un servicio especializado en tramitar este tipo de expedientes y no quiere decir que ese precio sea también impuesto, tenga que acatarlo el propietario, si el propietario cree que no se ajusta a la realidad de mercado, pues también tiene los medios necesarios oportunos como cualquier expropiación para poder rebatirlo; pero sí con la vía además de la expropiación por ocupación nos garantizamos que Diputación marca el justiprecio, marca las cuentas del Ayuntamiento se bloquea esa cantidad de forma que se garantiza que como mínimo ese pago va a estar para los propietarios y permite que el Ayuntamiento inicie las obras de este vial, que como se ha comentado aquí viene demandándose durante muchísimos años y creo que es una arteria vital y fundamental para el desarrollo de la ciudad no solamente de vehículos, sino comercial, peatonal y funcionamiento de toda la ciudad.

#### **6º.- INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE LA EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2015.**

Se da cuenta al Pleno del informe emitido por Intervención, el cual obra en el expediente, **tomando el Pleno conocimiento del mismo**

**La Sra. Peña Groth indica lo que sigue:** Para conocimiento de este Pleno se presenta información actualizada del segundo trimestre de 2015 que en base a la Ley Orgánica 2/2012 se facilita al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para el seguimiento del cumplimiento de los objetivos. Según informe de Intervención, un trimestre más, nuestro Ayuntamiento cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria, siendo el nivel de deuda viva a 30.06.2015 de 4.134.038 euros, suponiendo un 22,60% de los ingresos corrientes consolidados y liquidados en el ejercicio 2014.



## **7.- MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES SOBRE CRISIS MIGRATORIA Y SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA.**

**El asunto fue dictaminado por la Comisión Informativa de Gobierno Interior, Hacienda y Desarrollo Económico, de fecha 23 de septiembre de 2015.**

**Sometido el asunto a votación, con el voto a favor de todos los presentes (21), se adopta acuerdo en los términos de la propuesta que se transcribe.**

### **MOCIÓN CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES SOCIALISTA, POPULAR Y ANDALUCISTA RELATIVA A LA CRISIS MIGRATORIA Y LA SITUACIÓN DE LOS REFUGIADOS QUE LLEGAN A EUROPA**

Solamente el conflicto de Siria ha provocado el desplazamiento de 4.000.000 millones de personas según ACNUR. En Turquía permanecen alrededor de 2.000.000. Líbano, Irak, Jordania, Egipto y otros países norteafricanos se reparten casi la totalidad del resto.

Algunos refugiados han preferido continuar camino, por eso, entre otras nacionalidades, muchos sirios forman parte de las 264.500 personas que han llegado a territorio de la Unión Europea a través del Mediterráneo desde enero hasta el 14 de agosto de este año 2015, según ACNUR.

La tragedia de Lampedusa en octubre de 2013, en la que murieron 368 personas, marcó un desgraciado hito en la Unión Europea. Las reacciones de los dirigentes comunitarios nos indujeron a pensar que se pondrían en marcha soluciones para que no volviera a repetirse una tragedia humana de esas dimensiones. Por desgracia, dos años después, seguimos asistiendo a muertes no solo en el Mediterráneo, sino en todo el territorio europeo, de personas inocentes cuyo único propósito es huir de la guerra o de la miseria.

Hoy la tragedia es que miles de personas desesperadas que huyen de la muerte, están dispuestas a arriesgar su vida y, en demasiadas ocasiones, perderla.

No podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni las muertes de personas que se ahogan en el Mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión. No los podemos dejar a merced de los traficantes de personas sin escrúpulos en el camino hacia un futuro mejor, porque si no tienen otra alternativa en su huida, seguirán arriesgando sus vidas.

Aunque Europa no esté acogiendo en términos relativos el mayor número de refugiados en esta crisis humanitaria, lo cierto es que las capacidades de muchos países se están viendo desbordadas. En esta crisis, la ruta de entrada a Europa se encuentra lejos de España. Mayoritariamente, las vías de entrada con destino a los países del Norte se hallan en Grecia e Italia. Sin embargo, la crisis está poniendo a prueba a todos los dirigentes europeos porque casi todos ellos se están viendo afectados por ella en una u otra medida.

La dimensión de la crisis es inabordable por ningún país en solitario. En estas circunstancias es necesario que todos los países se involucren al máximo en buscar

soluciones a los problemas y desde la Comisión europea se han hecho propuestas para que todos los países de la Unión actúen conforme al principio de solidaridad.

Desde luego que no existen fórmulas sencillas para acometer todas las actuaciones que es necesario abordar para mitigar un problema que resulta de máxima complejidad en su raíz y en sus derivadas. Son necesarias medidas nacionales, europeas e internacionales, medidas a corto, medio y largo plazo, planes y perspectivas nuevas para un problema que se ha manifestado como nunca lo había hecho.

Aún está viva en la memoria la solidaridad que otros mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por motivos de la guerra y posterior persecución que vivió nuestro país. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, un torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí puedan poner en cuestión la capacidad de nuestro país.

Seguramente no serán las únicas propuestas válidas y viables, pero sí consideramos que son los mínimos para comenzar a trabajar en la buena dirección.

Los partidos Popular, Socialista y Andalucista, quieren contribuir con decisión, con iniciativa y desde la mejor disposición al diálogo, en la aportación de algunas propuestas que van en la línea de dar pasos adelante. Debemos apartarnos del ensimismamiento o la resignación que no conducen más que a la repetición de los problemas.

En relación con el Ayuntamiento de Cabra, y desde la Delegación de Asuntos Sociales y más concretamente desde el Área de Cooperación Internacional, se están llevando a cabo distintas iniciativas en coordinación con otras Administraciones de ámbitos tanto locales como autonómicos y nacionales, así como con organizaciones de cooperación internacional, encaminadas a la adopción de todas aquellas medidas que al efecto resulten necesarias para el apoyo a los programas diseñados a la atención a los refugiados, proponiendo incluso destinar la partida que conforma el área de cooperación internacional a tal fin.

Por esta razón, los Grupos Municipales Popular, Socialista y Andalucista de Cabra, elevan al Pleno de este Ayuntamiento la siguiente MOCIÓN instando al Gobierno de España a :

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

**PRIMERO.-** Apoyar todas las vías diplomáticas existentes y promover la creación de cuantas resulten necesarias para actuar con determinación en la búsqueda de la pacificación de los países en conflicto.

Trabajar a favor de una política integral de inmigración y asilo en la Unión Europea. La Unión debe contar con las competencias para abordar en común los instrumentos de ordenación de los flujos migratorios, la integración y la cooperación con terceros países, así como una autoridad capaz de adoptar decisiones ejecutivas cuando la situación lo requiera.

SEGUNDO.- Reforzar, desde una perspectiva europea y nacional, el diálogo y la cooperación con los países del Norte de África que permita una adecuada atención a los refugiados y seguir trabajando para evitar la actuación de los traficantes que pongan en peligro sus vidas.

TERCERO.- Reforzar asimismo, la cooperación con los países en conflicto y con los que acogen a un mayor número de refugiados, complementando la asistencia de ACNUR y la Unión Europea.

CUARTO.- Aceptar a los solicitantes propuestos por la Comisión Europea y aumentar de forma inmediata el presupuesto destinado al asilo y la acogida de refugiados.

QUINTO.- Diseñar con urgencia un Plan de acogida humanitaria a refugiados. Este Plan debe tener dispuestas plazas de acogida dignas, posibilidades de escolarización para menores, atención sanitaria y social, en colaboración con las CCAA y la FEMP.

SEXTO.- Aprobar lo antes posible el Reglamento de la Ley 12/2009 de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y la protección subsidiaria.

SÉPTIMO.- El Ayuntamiento de Cabra se compromete a sumarse a la denominada red de ciudades refugio preparando dispositivos de acogida e invita a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades en la atención y ayuda a los refugiados

OCTAVO.- Desarrollar una campaña de sensibilización a la población sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que asimismo procure prevenir la aparición de actitudes racistas o xenófobas.

NOVENO.- La Corporación Municipal desarrollará una Mesa de Apoyo a Refugiados para realizar un trabajo estable y permanente que pongan en marcha las diferentes medidas para la mejor atención y apoyo a los refugiados.

DÉCIMO.- El Ayuntamiento de Cabra se compromete a destinar la totalidad de los fondos que restan en la partida que conforma el Área de Cooperación Internacional para destinarlas a los fines propuestos.

**Abierto el debate, interviene en primer lugar el Sr. Osuna Castro:** Este conflicto como muchos otros tiene sus orígenes en la corrupción, captura política, pobreza, violación de los derechos humanos, pero también en la desigualdad. De hecho esta crisis se inició en las primaveras árabes en el año 2011, mientras en las distintas partes beligerantes se arman, combaten y bombardean la población civil atemorizada trata de sobrevivir. Los niños de cuatro años sólo conocen la guerra. Las mujeres no pueden dar a luz en los hospitales porque las infraestructuras sanitarias han sido atacadas o porque directamente el personal ha sido asesinado. La gente no puede ganarse la vida porque no hay empleos a los que acudir, las tiendas se han cerrado y los mercados se han desmantelado, la única opción para resistir en este drama humano es tratar de buscar protección y alimento pero incluso estos mínimos son difíciles de conseguir. En el año 2015, se bate el record, ya son 4.8 millones de personas las que tienen un acceso muy limitado a la ayuda humanitaria y 220.000 personas las que viven

sitiadas, mientras que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó en 2013 y 2014 resoluciones que daban un alivio a millones de sirios mejorando el acceso humanitario, los países miembros de las Naciones Unidas vendían armas a las distintas partes, concretamente el 90% de las armas que se utilizan en el conflicto han sido manufacturadas por los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, especialmente Rusia y Estados Unidos.

Europa llega tarde, es un ataque a la dignidad humana, ver las imágenes de estar personas que no pueden vivir en su país y se convierten en refugiados o víctimas de guerra. A Hungría hay que decirle que en Europa hay unas normas y que si no acepta tendrá que irse de la Unión. También España llega tarde, parece mentira que aún no tengamos desarrollado el Reglamento Regulador del derecho de asilo y protección subsidiaria y hoy lo pedimos en esta moción, y de eso sólo tiene la culpa los partidos que han gobernado en España en 2009, firmada por Rodríguez Zapatero y no desarrollada por el actual Gobierno. Parece mentira que Europa sea la primera en defender los mercados y el dinero y torpes en defender la dignidad de las personas y los derechos humanos. A favor de la moción conjunta.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** Por supuesto vamos a estar a favor como lo hicimos en la Comisión, ante esta propuesta, aunque no es exactamente la que dijimos como ahora explicaré, pero bueno... no tiene la menor importancia; lo que sí quisiera que me confirmara el Sr. Alcalde que se hizo una rueda de prensa por parte del Gobierno Municipal, la Delegada de Inmigración y Cooperación Internacional, Sra. Carmen Montes, en la que se anunciaba lo que después, media hora después en la Comisión nos proponían que todos incluyéramos en la moción. Entonces quisiera que me aclarara eso antes de poder desarrollar nuestra manifestación con respecto a esta moción.

**Sr. Alcalde:** Sí, yo se lo aclaro, el Grupo Municipal Popular, en este caso la Concejala Delegada, el Grupo Municipal Popular tiene por costumbre dar a conocer las iniciativas y propuestas que se van a llevar a Pleno. Efectivamente esta moción como ustedes saben y algo que yo agradezco a todos los Grupos Políticos la voluntad de acordar y de que venga conjunta, esta moción, la moción del Grupo Municipal Popular, fue la primera en registrarse en el Ayuntamiento después llegó una moción del Grupo Socialista y los textos han sido refundidos y acordados en Comisión Informativa. Antes de la Comisión Informativa el Grupo Municipal Popular estimó que quería dar a conocer cual era su propuesta, no sabíamos en ese caso si iba a haber después un consenso o acuerdo en traerla de forma conjunta.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** No entendía así la rueda de prensa puesto que en la rueda de prensa lo que se dijo es que el Ayuntamiento se comprometía a destinar la totalidad de los fondos, no que se fuera a comprometer en una moción, sino que el Ayuntamiento, no el Grupo Popular, se comprometía a plantear en la moción, sino que directamente... pero en fin, en aras al consenso que la Comisión se planteaba, y yo entiendo que los réditos políticos aquí no caben, ustedes saben que las frases que venían en la moción que nosotros presentamos, nosotros no tuvimos ningún problema en quitar aquellas frases en que de alguna manera ustedes se podían sentir afectados puesto que hablaba del Gobierno de España como ha hecho el Sr. Portavoz del P.A., una serie de actuaciones que no entendíamos que eran las mejores, pero no tuvimos reparo ninguno en quitarlas, lo que no entendíamos en que una frase que después no aparecía y de esa no se dijo nada, no entiendo por qué, yo creo que no hace mención ninguna al Gobierno de la nación actual ni nada por el estilo, simplemente decía *“Aún está viva en la*

*memoria la solidaridad que otros mostraron con quienes también tuvieron que huir de España por motivos de la guerra y por posterior persecución que vivió nuestro país. Dar la espalda a quienes hoy lo necesitan es injusto en sí mismo, y además, un torpe precedente ante futuras situaciones de crisis que sí puedan poner en cuestión la capacidad de nuestro país”,* hemos estado viendo imágenes completamente análogas a lo que en este país se ha vivido hace muchos años, entonces por eso está esa frase, entonces suponemos que quizás haya sido por error de transcripción y no tiene la menor importancia.

Sí nos gustaría leer, puesto que no se ha hecho en el cuerpo de la moción un párrafo que dice así: no podemos aceptar como inevitables las tragedias humanas que viven los refugiados ni la muerte de personas que se ahogan en el mediterráneo o se asfixian encerrados en un camión, no los podemos dejar merced a traficantes de personas sin escrúpulos ante un futuro mejor porque si no tienen e otra alternativa en su vida, seguirán arriesgando sus vidas.

Nosotros no queremos mirar atrás ni lo que hizo el gobierno ni como decía el Portavoz de P.A. ni el gobierno del PSOE ni el del PP, pero sí estamos viendo en los últimos días como el gobierno de Francia está atacando o está haciendo actuaciones en Siria, el Gobierno del Sr. Putin, está también que no dejan de actuar en esta guerra, porque tenemos que llamarla como es.

Entendemos que esta moción, es un poco genérica pero lo que sí es muy importante, uno de los puntos que aquí aprobamos hoy es el que el Ayuntamiento de Cabra se comprometa a sumarse a la denominada “red de ciudades refugio”, preparando dispositivos de acogida e invite a la ciudadanía a implicarse a colaborar en la medida de las posibilidades en la atención y ayuda a refugiados.

Por supuesto que nos parece muy bien el que los fondos que quedan en el apartado de cooperación internacional se destinen a ello, pero también instamos al Gobierno Municipal a que en los próximos presupuestos el año que viene se pueda aumentar esta cantidad para poder dedicar más dinero a lo que ahora mismo vemos que es totalmente necesario.

**Sra. Montes Montes:** Ante una moción como la que presentamos hoy aquí no podemos decir nada más que nos provoca dolor, impotencia y que es un deber moral como institución y ciudadanos sensibilizarnos y mostrar todo nuestro apoyo y colaboración. Estamos viviendo una gran crisis humanitaria motivada por el éxodo masivo que está viviendo Europa y que tiene como origen una guerra cruel y sangrienta, donde los inocentes se ven atrapados entre dos fuegos. Y esta guerra también exige una respuesta contundente de la comunidad internacional que acabe de una vez con la dictadura del terror y cuya pretensión es masacrar a quién no piense como ellos.

Desde el Partido Popular de Cabra, nos sentimos conmocionados y nos sumamos a la corriente de solidaridad, que una vez más está mostrando el pueblo español ante una situación de emergencia como la que actualmente están viviendo los refugiados sirios. Las Administraciones deben ir de la mano en un tema que afecta la vida de las personas en una forma tan directa y básica y la racionalidad debe imperar por encima de cualquier otro aspecto, porque niños, hombres y mujeres no pueden esperar a resolver cuestiones administrativas ni rencillas políticas. Y la postura ha de ser conjunta, sin fisuras, desde todas las Administraciones, desde todos los colectivos, desde toda la sociedad en definitiva. Una cuestión de Estado que requiere la máxima coordinación en la Unión Europea, y el resto de la Comunidad Internacional y por supuesto la colaboración a nivel nacional de todas las Administraciones, Organizaciones y Sociedad Civil.



El Gobierno de la nación trabaja desde hace meses en la gestión de esta crisis, se ha puesto en marcha un equipo de trabajo donde participaron diferentes Departamentos Ministeriales, para preparar con arreglo a las decisiones europeas la gestión de traslado, acogida e integración de estos refugiados. Se han aprobado ayudas extraordinarias por importe de trece millones de euros, para ayudar a las asociaciones que están gestionando la recepción de estas personas, una medida inmediata para adecuar la asistencia y ayuda y para los próximos presupuestos, el Partido Popular ha presentado una enmienda que ha sido aprobada por todos los partidos políticos para reforzar las partidas dedicadas a la atención del solicitante de ayuda internacional.

Desde el Ayuntamiento de Cabra debemos aportar nuestro granito de arena, ante una tragedia de tal magnitud y a través de la Delegación de la Cooperación Internacional estamos analizando y estudiando los recursos de los que disponemos y que resulten necesarios para el apoyo a los programas diseñados para la atención a los refugiados. Como una primera medida, se destinará los fondos restantes de la partida de cooperación internacional y los cuáles los pondremos a disposición a tal fin. Esto ha sido una primera medida y seguiremos trabajando conjuntamente con asociaciones, con entes privados, con los restantes partidos políticos y con todo aquel que quiera ayudar para poner al alcance toda la ayuda que podamos ofrecer.

Desde el Partido Popular, queremos y debemos mostrar nuestro compromiso y ofrecimiento, sin olvidarnos de aquellos que lo están pasando mal a causa de la gran crisis que ha azotado a nuestro país, y a los cuales les debemos también nuestro compromiso de ayuda y solidaridad. Pero estamos ante una situación de extremada emergencia social, se están vulnerando los derechos humanos de niños, familias y de un país entero, no podemos echar la mirada para otro lado, debemos aunar esfuerzos y hay que trabajar de una manera coordinada y dialogante.

Hoy, desde esta sesión plenaria en el Ayuntamiento de Cabra, nos unimos los tres Grupos que conforman esta Corporación para mostrar nuestra solidaridad y colaboración tanto a nivel personal como institucional. Somos un país solidario y así lo hemos expresado en muchas ocasiones, y no me cabe la menor duda de que Cabra y sus gentes lo van a demostrar una vez más. A favor.

**Sr. Alcalde:** Yo rogaría al Sr. Secretario que incluyese en el texto del cuerpo de la moción el párrafo al que ha hecho mención el Sr. Rodríguez, porque ha sido un error a la hora de transcribir, no tenemos ningún inconveniente, nos identificamos plenamente con el mismo por lo tanto que se incluya. Por tanto lo aprobamos por unanimidad de todos los Grupos y yo como Alcalde quiero felicitaros y agradecer a todos los Grupos Políticos, en concreto a sus Portavoces por el diálogo y altura de miras que siempre tenéis cuando se trata de cuestiones importantes como ésta. Efectivamente, aprobamos incluirnos dentro de las ciudades refugio en la medida de nuestras posibilidades, usted sabe que no somos un Ayuntamiento que tengamos albergues ni cosas por el estilo disponibles, pero se estudiará, y sobre todo pediremos la colaboración de asociaciones, instituciones y entidades que sí puedan tener alguna facilidad más a la hora de poder acoger.

Este tipo de ayudas, como bien saben, ha pedido la federación española de municipios y provincias que se coordine a través de este organismo puesto que si no, la verdad que hacer cada uno por su cuenta sería complejo. Con respecto al año que viene estudiaremos la posibilidad incrementar esta partida, teniendo en cuenta también como ha dicho la Delegada de Cooperación, Sra. Montes, que hay mucha necesidad aquí y tenemos que estar muy pendientes de las necesidades de nuestros vecinos. No obstante, en la medida de nuestras posibilidades se incrementarán esas ayudas.



## 8.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

El Secretario General de este Ayuntamiento, D. José Alberto Alcántara Leonés con fecha 24 de septiembre de 2015, informa al Pleno de esta Corporación de los Decretos de Alcaldía dictados desde el último Pleno ordinario celebrado el día 27 de julio de 2015, comprendidos entre los números 2015/636 al 2015/821, los cuales se han transcrito al Libro de Resoluciones de la Alcaldía que se encuentra en la Secretaría General a disposición de los Sres. Concejales que deseen consultarlo.

## 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

**En primer lugar interviene la Sra. Córdoba Cantero, expresándose de la forma que sigue:** Con respecto a la feria, me gustaría hacer algunas puntualizaciones a modo de sugerencias. Por un lado creo que el año que viene se debe valorar volver a poner las bengalas a la subida de la Patrona hacia la Parroquia, este año no se ha puesto y hay personas que las han echado de menos.

La portada de la feria que este año se ha trasladado al comienzo de la zona de casetas, también se debería plantear volver a colocarlo en la Calle Libertad, puesto que muchos de nuestros vecinos se han quejado del cambio de ubicación de la portada.

De igual forma, es bonito por estos días contemplar el escudo de Cabra en la Plaza Vieja, sugerimos que vuelva a colocarse el próximo año.

Desde nuestro punto de vista deberíamos de estudiar o dimensionar la comida homenaje al pregonero o pregonera, reina y damas de las Fiestas. Tras valorar los resultados de la cena de este año, nosotros estamos encantados de aportar nuestra opinión para mejorar este evento en colaboración con otros representantes políticos.

En el presupuesto de las fiestas de septiembre había una partida de 4.000 euros para banderas que adornaban nuestras calles. Le ruego me emitan informe en el que se recoja de forma exhaustiva las facturas cargadas a esta partida y empresa que ha realizado la venta de estas banderas.

En otro orden de cosas, me gustaría saber cuánto se ha invertido en ayuda para familias que no tienen recursos para comprar los libros a alumnos en etapas que no están cubiertas con el cheque libro o gratuidad de la Junta.

**Sr. Osuna Castro:** En octubre es habitual traer las Ordenanzas Municipales. El Pleno de este Ayuntamiento se comprometió a constituir un grupo de trabajo para estudiar las Ordenanzas relativas a plusvalía ya que al parecer la aplicación que se hace perjudica a los administrados. Que sepamos nada se ha hecho a un mes de someter a aprobación las Ordenanzas. Quisiera saber si se ha hecho algo al respecto para constituir un grupo de trabajo, si se ha llamado al ponente que sugería el estudio. Si se va a hacer algo al respecto también para que la Ordenanza se analice en pro de una administración justa y equilibrada.

Por otro lado, el pinar que hay junto a la estación de la Vía Verde que creo que es propiedad de este Ayuntamiento, lleva días en muy malas condiciones por el incivismo de los que usan los merenderos. Se limpia la zona de columpios y sin embargo a escasos doscientos metros no se limpia esta zona. ¿Podría establecerse un sistema de revisión y limpieza que evite este aspecto sucio y descuidado del pinar?

En la zona del Parque Europa también tenemos un problema con la luz, que se va con demasiada facilidad y de forma repetida. Hogares y comercios están sufriendo lo que a todas luces es una insuficiente infraestructura de Endesa. Sabemos que no es competencia de este Ayuntamiento, pero sería bueno si no se ha hecho, ya que lo desconozco, que desde Alcaldía se le pongan las pilas a Endesa en este asunto, en otras palabras que se le exija a Endesa que las infraestructuras de esta zona estén adecuadas a lo que pagamos los usuarios y se eviten los cortes de este suministro.

También me gustaría conocer el número de contratos universitarios en verano se han hecho para ayudar en el pago de tasas y matrículas que se han dado durante este verano 2015.

El tráfico en Cabra es un auténtico problema, al respecto del Plan de movilidad, contempla el cambio de direcciones de algunas calles. Sugerimos que se contribuya a un grupo de trabajo para participación de expertos en materia, vecinos afectados y representantes sociales para abordar estos posibles cambios, ya que es urgente dar agilidad a este principal problema.

La calle Alcalá Galiano está en obras, los problemas de tráfico y la incidencia en el mismo son grandes. Queremos que para próximas ocasiones se actúe en calles conflictivas o problemáticas, se deba incidir en la ejecución de la obra en el menor tiempo posible, de tal forma que la empresa ponga medios personales y técnicos que agilicen el proceso. Todo el verano con la calle cortada y con el tráfico en muchos puntos neurálgicos, es nuestra opinión, sin que sea crítica alguna la actual obra, que en futuros casos se sometan con medidas más ágiles.

Encima del supermercado Lidl, hay un terreno que está pendiente de modificación urbanística, es una modificación que puede traer a Cabra puestos de trabajo, infraestructuras y dinamizar la economía. Sin embargo este tema lleva varios años gestionándose. Ruego me indique los procedimientos puestos en marcha en este apartado, las gestiones realizadas y las previsiones que la modificación se plantee.

**Sr. Alcalde:** Vamos a contestar a algunas de las cuestiones. Ustedes son parte integrante al menos la Sra. Córdoba creo de la Junta de Gobierno de la Cofradía de la Virgen de la Sierra, el tema de las bengalas tengo entendido que es un tema que se habló con la Cofradía, y que estaban de acuerdo, porque al igual que hay personas que las han echado de menos, hay otras que han dicho que les parece correcto porque ahora pueden subir sin miedo con la Virgen, sin miedo a quemarse, etc., es una cuestión que estaba ya hablado según me comentan con la propia Cofradía. Ustedes dos están íntimamente ligados a ella.

Sobre la portada de la feria, este año lo que se ha pretendido ha sido adornar y adecentar los arcos de la calle Baena a modo de portada de la feria y para rentabilizar recursos y animar un poco más en zona de casetas. Es cierto que la anterior Delegada

de Fiestas tenía otro criterio y no decoraba los arcos; nosotros hemos pensado que los arcos de la calle Baena podían servir de pórtico de nuestra feria y la otra portada destinarla a revitalizar iluminando un poco más la zona de casetas que también necesitan de nuestra ayuda.

El escudo de Cabra en Plaza Vieja no se ha puesto simplemente por un tema de seguridad, ya que está en muy malas condiciones y no reúne ni siquiera las prescripciones normativas de la nueva regulación de iluminación pública, etc., son bombillas de las antiguas, habría que hacer uno nuevo prácticamente.

Con relación a la comida de la pregonera, no sé ustedes a qué se refieren porque se ha hecho exactamente igual que todos los años. Cada uno ha pagado su entrada, su cubierto, porque nosotros lo que no vamos a hacer ni lo hemos hecho en los cuatro años anteriores gastar 5.000 euros en el buffet del pregón ni 3.800 ni 5.000 como se gastó en el año 2.007, ni 3.800 euros como se gastó en el año 2009, el que quiera ir a homenajear y a tomar una cerveza con la pregonera, reina y damas que se pague su invitación y es lo único que se ha hecho. Es cierto que este año se ha celebrado en la caseta municipal por intentar dinamizar un poco más el recinto ferial el día 3 porque sabe usted que otros años en el Cinestudio Municipal la gente no bajaba a la feria y lo importante es que todo aquello que se pueda celebrar en el recinto ferial para dinamizar y ayudar a las personas que arriesgan y emprenden a través de las casetas, etc., todo es bueno y llevar ahí la gente el día tres, entendemos que también era bueno.

Sobre el tema de ayudas para material escolar, le puedo decir, aunque aquí está el Sr. Calvo que seguramente no sé si tiene ahora la información pero si no se la trasladaremos, pero le puedo decir que se está haciendo un esfuerzo tremendo con todas las familias.

Con respecto a las Ordenanzas fiscales, nosotros mismos estamos ahora mismo planteando que es lo que se puede hacer, hay un compromiso, es cierto, de en la medida de lo posible revisar ese impuesto de plusvalía. No es que el impuesto sea injusto, el impuesto en este sentido es alto pero no injusto, porque no es ilegal, es decir, cumple con toda la normativa, pero en la medida de las posibilidades que tenga la economía municipal se revisará. Lo que también es cierto es que creemos que es importante hacer un esfuerzo en las ordenanzas fiscales de contención del gasto, ya la hemos congelado un año, la hemos bajado otro, y este año queremos también ver qué se puede hacer dentro de no poner en riesgo la prestación de servicios públicos esenciales, por lo tanto venimos de una bajada de los impuestos durante este año, que han bajado prácticamente todos un 5%, algunos de ellos hasta el 25%, impuestos importantes como por ejemplo el impuesto de vehículos y tracción mecánica un 5% para el Ayuntamiento, es un esfuerzo importante, hay que ajustar presupuesto y hay que ver si de la bajada de este año, podemos seguir incrementando esos descuentos. Lo que sí le puedo garantizar es que en la voluntad del Equipo de Gobierno no está la subida de la presión fiscal. Fíjense ustedes que en los últimos años, la presión fiscal del Ayuntamiento tan solo ha subido un 0.7%, prácticamente nula, por lo que vamos a intentar por todos los medios no incrementar la presión fiscal a nuestros vecinos en aquellos impuestos que podemos, sabe usted, que también este año, muy previsiblemente el IBI no solamente está congelado sino que también vamos a intentar que baje en la medida de nuestras posibilidades lo que se pueda.

Con respecto al pinar de la Vía Verde, decirle que no es nuestro, no es nuestra la competencia de responsabilidad. Está avisada la mancomunidad, en este caso la entidad de conservación de la Vía Verde que es en este caso el Consorcio de la Vía Verde al cual nosotros le damos un dinero anualmente y tiene que hacer frente al mantenimiento, limpieza y adecentamiento de la Vía Verde, porque si aquí cada uno no hace lo que le corresponde, estamos pagando el doble, no nosotros, sino los vecinos de Cabra. Lo que tenemos es que exigir como lo estamos haciendo, a la entidad de conservación, al Consorcio, que limpie, que venga, y son continuas las peticiones que les estamos haciendo. Esperemos que se solucione, porque es cierto que está sucio y yo lo veo a diario y prácticamente es continua la reclamación que le hacemos.

Sobre la luz en el Parque Europa, ha habido una serie de apagones, ahora creo que ya no hay ninguno. Hemos estado pendientes y llamando a Endesa y exigiendo a Endesa la solución porque no solamente los afectados son los vecinos, también es afectado este Ayuntamiento. Estamos continuamente encima de ello. Sabe usted que la presión que nosotros podemos ejercer tiene el límite que tiene, pero que por supuesto que es un tema que nos preocupa, estamos encima, y creo que hubo un día que sí acudieron y después a las pocas horas se volvió a ir, pero creo que después de ese ya no ha habido ninguno más.

Los contratos universitarios en verano, se han celebrado, el número se lo podemos facilitar, yo ahora mismo no me lo sé de memoria.

En cuanto a la ejecución de las obras de Alcalá Galiano, discrepo, todo el verano no ha sido porque las obras empezaron el 19 de julio, si no me equivoco, tenía un plazo de ejecución de dos meses. Usted sabe que las licitaciones que hacemos aparte de criterio económico, también se tiene en cuenta el tiempo como usted decía, y esta obra se la quedó siendo la empresa más ventajosa, empresa de la localidad, una obra que además creo que ha quedado o esta quedando muy bien y tenía dos meses de ejecución. Pararon unos días por los acontecimientos que hemos estado viviendo y termina creo que a lo largo de esta semana, lo más tardar la semana que viene. Es cierto que ha ocasionado un trastorno de tráfico porque es mucho el tráfico que pasa por ahí pero no es menos cierto que está prácticamente en plazo, y que no ha sido todo el verano, aunque entiendo que ha sido molesto, pero mejor hacerlo en verano que ya metidos en pleno invierno.

Por encima del supermercado Lidl, es cierto que llevamos mucho tiempo, en este caso es cierto que yo llevo mucho tiempo trabajando junto con el Concejal de Urbanismo Juan Ramón Pérez y ahora con la Concejal Carmen Granados para desarrollar ese suelo, que es cierto que hay empresas interesadas en instalarse, es cierto que va a generar puestos de trabajo, es cierto que se han hecho todos los trámites oportunos y pertinentes, que la modificación puntual del Plan está ya aprobada, que eso se ha conseguido hacer. Ahora estamos en un período en el cual ellos tienen que presentar el Estudio de Detalle, si no me equivoco es eso, lo han presentado con error, y tienen que hacer subsanación del error, pero el estudio de detalle y licencia de obras y empezar movimiento que es lo que estamos deseando y queremos todos.

**Sr. Ortegón Gallego:** Voy a hacer una serie de preguntas, mis intervenciones van a ser de forma cronológica. Durante el mes de agosto, tuvimos conocimiento del Plan Extraordinario de Inversiones Municipales financieramente sostenible, por parte de Diputación, con unos fondos para toda la provincia de cerca de seis millones de euros, concretamente 5.848.665 euros. Quisiera saber si este Ayuntamiento lo solicitó y en qué se van a destinar, porque creo que fue para Cabra estaba destinada la cifra de 127.000,12 euros, eso por parte del Plan.

El domingo seis de septiembre, se llevó a cabo ese encuentro de mayores al que habéis hecho referencia. Miren, yo les quiero decir una cosa, creo que aquí ha habido una miopía política de la oportunidad tan fantástica que se ha perdido de cambiar la imagen de lo que son las residencias. Vosotros sabéis que yo trabajo con personas mayores y hay un tabú con respecto a las personas mayores referente a las residencias, cuando se habla de residencias, este encuentro hubiera sido fantástico si se hubiera promocionado la residencia, si se hubiera dado una visión positiva de lo que es la residencia. Yo me acerqué, eran las doce de la mañana, estaba en el programa de fiestas, y como ciudadano de Cabra me acerqué, como persona que aparece en el programa, como profesional que trabajo en el Hospital y por supuesto como Concejal, quería saber exactamente, participar. Me encuentro con que a las doce del mediodía hay allí una serie de comensales, a mesa y mantel, dispuestos ya para comer, me piden la invitación, y les dije miren no traigo invitación, y me quedo de piedra, me dicen, no, no, usted quédese, si viene como parte del Ayuntamiento quédese... dije, no, no me voy a quedar porque no he sido invitado. Por supuesto, esperaba encontrarme otro evento, un evento donde aparecieran personas donde hablaran de las residencias, de los beneficios de las residencias, para quitar ese estigma que tiene la población con respecto a la residencia. Tuvo el detalle Carmen Montes de llamarme, pedirme disculpas, y le ofrecí que por favor para años siguientes que se estudiara esa posibilidad, que se ha perdido porque como vuelvo a decir, las residencias son un tema tabú para las personas mayores.

Quería comentar también la Mesa de movilidad, cuando se reúne qué cronograma tiene, ha comentado antes que se ha aprobado el Plan de Movilidad y a la Comisión de Seguimiento del Plan Municipal Integral. Me gustaría tener el cronograma de reuniones. Creo que estoy metido en esa mesa, me interesa por motivos profesionales, ciudadanos, de compromiso, me interesa estar en esa mesa y empezar a funcionar. Cabra tiene todavía muchísimas barreras arquitectónicas, yo os invito a que cojáis una silla de ruedas manual o motorizada, vais a ver la cantidad de barreras arquitectónicas que hay, tenemos una asignatura pendiente, a eso hay que dar una respuesta, y quisiera que de esta Corporación empezáramos a funcionar en ese sentido.

Otra pregunta más, ha hablado el Sr. Alcalde de las ayudas que se van a tener, de las obras que se van a hacer en el pueblo... mire usted, Cabra tiene varias entradas, se han ido adecentando poco a poco, la entrada a Fuente del Río me parece muy bien, la entrada de Junquillo, afortunadamente a comienzos de vuestra legislatura anterior, se pudo arreglar el acerado que se quedó a mitad, pero mire usted, Cabra se merece una entrada digna, desde la rotonda del Junquillo a rotonda del Mantón de Manila, eso tenemos que arreglarlo, los dos márgenes, con asientos para que las personas se puedan sentar, con una buena arboleda que permita dar sombra, que invite a la gente a pasear. La otra entrada que tenemos que arreglar es la de Fuente de las Piedras, está arreglado un acerado, el otro acerado está pendiente; es delicado, es peligroso pasear como no vayas por esa acera.



Para terminar, miren ustedes los lunes se celebra un mercadillo en el pueblo, yo os digo, si habéis pasado a las tres de la tarde, es realmente vergonzoso e indecente como se queda esa zona del mercadillo, se forman unas corrientes de aire que lleva todo el plástico y toda la basura que se genera que llega hasta la gasolinera que está un poco más arriba. Hagamos algo, no se puede quedar esa zona tan relativamente sucia, tan impresentable, cualquier persona que venga a visitar el pueblo un lunes a las tres de la tarde, se va a encontrar con un pueblo lleno de plásticos, lleno de basura por todos los lados, por favor, yo que paso por ahí a mi se me cae la cara de vergüenza, cuando entro con desconocidos o con familiares por estas avenidas de entrada a Cabra que están tan impresentables y tan sucias, hagamos algo.

**Sr. Alcalde:** Le vamos a ir contestando. Respecto al Plan Extraordinario con cargo al superávit de la Diputación de Córdoba es que lo he dicho al principio en el informe de la Alcaldía, no sé si usted no me ha escuchado pero he dicho que el Ayuntamiento de Cabra obviamente ha aceptado esa subvención de 127.000 euros, destinado a un proyecto de eficiencia energética en el mercado de abastos donde vamos a cambiar los cierres, mejorar la iluminación y mejorar la climatización, que ha sido lo que se nos ha pedido desde la Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos que con carácter urgente tenía que emprender este Ayuntamiento.

Con respecto al encuentro de mayores, mire usted nosotros le agradecemos además la sugerencia que nos da y estoy seguro que la Concejal toma buena nota de la misma, pero sí decirle que el encuentro de mayores se concibió en un momento para que aquellas personas que están en una residencia puedan pasar un día agradable de feria en feliz convivencia, no para darle charlas, porque entre otras cosas ellas y ellos ya están en la residencia, es decir ahí no va nadie que no sea personas residentes, y lo que quieren y agradecen - y se lo digo yo, que asisto desde hace muchos años, no me he perdido ni uno - es ese rato de esparcimiento, de diversión, de salir de la monotonía, de salir de ahí y no lo podemos hacer en la feria porque son personas que tienen muchas veces dificultad de movilidad, hay que llevarlas en transportes especiales, etc., y llevarlos a la feria con el calor sería complicado, por eso se hace en un sitio aparte. Le puedo garantizar que lo agradecen, lo pasan bien, lo sé porque me lo dicen y porque he estado con ellos, lo veo en sus caras, ese día cambian de su monotonía y aunque es cierto que en las residencias están bien atendidos, a nadie le amarga un dulce y ese día festivo lo agradecen. ¿Que usted cree que esto tiene que ir acompañado de una campaña de concienciación para que la gente vea que en las residencias las personas están bien atendidas?, nos parece una sugerencia que tenemos en cuenta y que le agradecemos, pero ahí mismo en ese acto nos va usted a permitir que no lo carguemos con ese tipo de actividades, porque los mayores lo que quieren ese día es disfrutar y pasárselo bien, convivir, ver a gente que hace tiempo que no veía, porque a lo mejor no pueden salir de la residencia, pero sí es cierto que no está de más acompañarlo de una actividad, aunque no sea ahí, pero acompañarlo de lo que usted nos comenta.

En cuanto a la entrada a la ciudad, es cierto que se han hecho importantes esfuerzos en el anterior gobierno por intentar mejorarlas, se ha mejorado la Fuente del Río, se ha mejorado la entrada por la zona de la Parroquia, se ha mejorado la entrada por el Junquillo, ¿qué quiere que le diga?, hemos hecho lo que urbanísticamente se podía hacer en el Junquillo. El otro acerado depende está pendiente de desarrollo de una unidad de ejecución y por lo tanto es esa unidad de ejecución lo que lo tiene que



ejecutar en la medida que se vaya poniendo en cargas, los bancos y la arboleda es lo que hemos hecho. En el otro acerado que tiene las dimensiones que además era propiedad, titularidad pública y era lo que nos han dado, usted dice lo de los asientos y arboleda, me alegro de que coincidamos porque es precisamente lo que hemos hecho. En la Fuente de las Piedras queda un pequeño tramo de acerado y ahí habría que hacerlo porque es como bien dice usted, peligroso.

Con respecto al mercadillo de los lunes, yo es que no puedo estar más de acuerdo con usted en lo lamentable que dejan el mercadillo, no puedo estar más de acuerdo, pero también he de decirle que eso es a las tres de la tarde, que pase usted a las cinco, porque ya han ido los servicios de limpieza o están los servicios de limpieza trabajando. No podemos meter los servicios de limpieza hasta que no desalojan todo el mercadillo para que puedan entrar con los camiones etc. Le invito a que pase usted por la tarde, porque yo lo hago y lo hago muchas veces como usted sabe, paso por ahí haciendo deporte precisamente, y lo veo, veo como lo hacen. ¿Que podemos hacer? lo que hemos hecho, hay un funcionario de esta Casa que es responsable del Mercadillo y tiene instrucciones dadas para que les diga que tienen obligación de recoger, que no pueden dejar eso como lo dejan, se les ha incluso facilitado incluso bolsas de basura, pero claro... o nos ponemos a sancionar aquí a todo el mundo o a ver... porque estamos intentando por las buenas, estamos intentándolo por las buenas, si no nos hacen caso... tengo que compartir con usted, que se queda en un estado lamentable, cualquier persona que pase y lo vea no puede decir que es mentira. Pero también es cierto que los servicios de limpieza van esa misma tarde a limpiar, es decir, eso no se tira así ni uno ni dos días ni nada por el estilo, sino que van esa misma tarde.

**Sra. García Flores:** Ruego me facilite la relación de obras que se han realizado en los distintos colegios de Cabra durante este verano, tal y como se han hecho en años anteriores en todas las legislaturas anteriores que yo recuerde, llevan ya mucho tiempo arreglándose los Colegios de primaria, y el gasto que ha supuesto el arreglo de los mismos.

**Sr. Moreno Millán:** Durante este verano, durante el mes de junio o principios del mes de julio me reuní con todos los directores de todos los Centros educativos y me hicieron una serie de sugerencias y peticiones de lo que ellos consideraban necesario para sus Colegios, algunas de ellas se han llevado a cabo, otras están pendientes de ejecución por la disponibilidad de los diferentes servicios municipales; hay otras que no son competencia del Ayuntamiento, no son competencia del Ayuntamiento y eso no lo digo yo, lo dice la Ley de Autonomía Local de Andalucía en su art. 9, punto nº 20, letra c), dice que es competencia del Ayuntamiento la conservación, mantenimiento y vigilancia, no las obras, entonces las obras creo, si no me equivoco que dependen de la Junta de Andalucía, la cual ha estado gobernada por el Partido Socialista que es el partido al que usted representa en este salón de Plenos.

**Sr. Alcalde:** Sr. Moreno, ¿tiene usted la relación de intervenciones y de obras que se han llevado a cabo con la partida presupuestaria del ejercicio actual?. Esa es la pregunta.

**Sr. Moreno Millán:** Sí, se han hecho durante este año, le puedo dar ya en el próximo Pleno, si eso le hago un informe justo las que se han realizado durante este verano, pero le anticipo que en lo que llevamos de año se ha hecho una inversión de 26.813,73 euros. Para el próximo Pleno le doy un informe detallado del verano.

**Sr. Caballero Aguilera:** Antes de empezar con los ruegos, me sorprende lo que ha dicho el Sr. Moreno, todos los años y en todas las Corporaciones, incluso por ustedes también que lo han hecho, han hecho distintas obras en los colegios, pero bueno... cada uno prioriza en lo que tiene que priorizar.

**Sr. Alcalde:** Sr. Caballero se han hecho obras, le va a pasar el listado.

**Sr. Caballero Aguilera:** Ha habido obras que no se han pedido y se han hecho...

Vamos a comenzar con los ruegos. Tengo ruegos pendientes del mes de abril y por ejemplo en el mes de abril habíamos pedido copia de un expediente sancionador sobre un boletín de denuncia número 3.214 del 24 de mayo de 2012, sobre retirada de un vehículo matrícula de Almería, a día de hoy no hemos recibido copia de ese expediente sancionador. Le ruego que al negociado correspondiente le indique me envíe ese expediente, no quiero nada más que ese.

También le pedí copia del Convenio de Colaboración que tenía el Ayuntamiento de Cabra con la Asociación Cabra Digital, eso fue en el mes de abril, y por el momento no nos lo han enviado tampoco.

Por otro lado, también le pedí que hablábamos de un solar que hay en la calle Bachiller León en el cual el vallado no está de acuerdo con la Ordenanza que se exige, hay vecinos nos lo han pedido muchas veces ya nos han dicho que se lo han requerido al dueño del local, pero la verdad hace mucho tiempo y no sé cual es el plazo o si es que no lo han hecho o si lo va a hacer el Ayuntamiento, pero la verdad que ese solar de la calle Bachiller León es bastante lamentable.

Hay una cosa que me sorprende, usted contestó en el mes de abril a una pregunta que le hicimos nosotros y dijo: “le puedo decir que la acera bici venía con compromiso electoral de este Partido que ganó las elecciones por lo tanto es una cuestión que apoyaron los ciudadanos”, y el Sr. Pérez Valenzuela decía: “por último, como digo, en los presupuestos de este año venía dentro de las actuaciones esta demanda que era asfaltar la Avda. Andalucía, y aprovechar que asfaltamos la Avda. Andalucía hacer la acera bici” y hace aquí unas referencias sobre lo que es la acera bici, hasta ahí, yo ya estaba convencido de que era una acera bici, pero ahora me encuentro que ustedes señalizan esa zona y le ponen carril bici, entonces yo pregunto, ¿es una acera bici o un carril bici?, porque en la señalización que le han puesto pone carril bici, entonces es que no sé... es por nombrarla bien, no por decir una cosa u otra cosa.

Tengo también otros ruegos pendientes del Pleno pasado, estos los voy a dejar, y ya en el próximo si no me contestan haré mención a ellos.

Como bien ha dicho, y antes ha dicho también el Partido Andalucista, voy a hablar también de feria, a nosotros tampoco nos gusta que se haya suprimido la portada. Y en cuanto a los fuegos artificiales por lo menos, yo los considero escasos, de baja calidad, que no se ha tenido en cuenta lo de las bengalas que usted ha dicho, yo no soy miembro de la Junta de Gobierno de la Virgen de la Sierra, pero soy hermano y entonces voy a pedir que se vuelvan a poner. También hay una cosa en la que yo no entro a valorar la calidad musical de la música que se le ha puesto este año a los fuegos artificiales, pero de verdad, yo le pido que no lo haga usted otra vez más, porque la verdad ha habido muchas más quejas que aciertos, además hay una cuestión que creo que también se preguntó en la Comisión de Fiestas, y es ¿cómo se selecciona a la persona que hace la música?, siempre tropezamos en lo mismo, por qué se le asigna a una persona directamente para que haga esa música, ¿no hay músicos en Cabra a los que se les pueda decir? o buscar tres músicos y a ver qué músico quiere hacerlo o a quién seleccionamos, o es que tiene que tener algunas connotaciones especiales. Creo que eso se debe cuidar para otro año.

Hace algunos años mandaron ustedes una carta a vecinos de la zona del Centro Municipal Integrado para comunicarles que en breve se iban a poner a disposición de los vecinos cocheras que existen en dicho centro en régimen de alquiler. ¿Me puede usted confirmar si hay personas que han alquilado las plazas o por el contrario nos encontramos en la misma situación de hace dos o tres años?.

Sr. Alcalde, hace un tiempo tanto en este Pleno como a través de redes sociales, se congratularon de que se iba a ejecutar el aval de la Urb. El Junquillo de manera inmediata para poder ayudar a vecinos de dicha urbanización. ¿Me puede usted confirmar la fecha en la que se ha ejecutado dicho aval?, en caso de que se haya ejecutado, ruego me facilite copia de la documentación que aparezca en dicho expediente y en el caso de que no se haya ejecutado me informe de los motivos por los que no se ha hecho todavía.

Otra cuestión, por encima del Parque Europa, establecieron ustedes ahí un pipi-can, yo creo que ahí lo que hay que hacer es pasar y ver la situación en la que está el pipi-can, en un estado deplorable, no tiene señalización ninguna, en un estado de suciedad que necesita limpieza urgente.

Ruego también me indique por qué la Biblioteca del Centro Municipal Integrado ha estado cerrada, yo no sé si actualmente está cerrada, pero sé que durante el mes de septiembre ha habido días en los que ha estado cerrada, precisamente cuando empiezan los Colegios están cerrados entonces ahí los niños no pueden ir a hacer los deberes como normalmente van.

Sr. Alcalde, el pasado día 8 de septiembre, varias personas sufrieron caídas como consecuencia del barro que había en el cementerio después de las lluvias de días anteriores, lo que le ruego que cuando se produzca este tipo de incidencias, aceleren la limpieza para evitar caídas desagradables a las personas.

Cabra es una ciudad que quiere convertir el turismo en un atractivo que genera riqueza y resulta - y quiero que me lo confirme el Sr. Delegado de Turismo -, el día 8 de septiembre festividad de nuestra Patrona, algunos turistas se acercaron a la oficina de turismo y se encontraron que estaba cerrada, no sé si estuvo todo el día o fue durante un

período. Le ruego tome todas las medidas oportunas para que esto no vuelva a ocurrir, ya que la imagen que damos en cuanto al turismo no es la que verdaderamente deberíamos dar.

Durante la celebración de la feria he observado la escasa presencia de efectivos de la Policía Local en esta ciudad. Ruego me aporte un informe expedido por la Jefatura de la Policía Local con el número de efectivos que han trabajado en distintos turnos, durante los días del 3 al 8 de septiembre.

También en relación con la Policía hemos recibido quejas de muchos ciudadanos que dicen que durante el día 4 donde el aparcamiento es super escaso, sabemos la gente que viene, había habido bastantes multas en algunas zonas. Lo que le pido es que me manden también un informe de cuantas multas se han puesto desde los días 4 al 8 en los distintos aparcamientos por no aparcar bien.

Ruego también, Sr. Alcalde, me explique en qué consistió el día del egabrense ausente, ese acto que se hace normalmente para atender a personas de fuera que vienen y cuántas personas aproximadamente acudieron al mismo.

Por otro lado, no sé y pregunto Sr. Alcalde si se han designado ya los representantes de Clubes y Asociaciones Deportivas, en el Consejo de Administración del Patronato Municipal de Deportes y el representante de los usuarios aunque esto creo que tiene modificación de los Estatutos. Entonces ruego, que si se han nombrado ya los representantes de los clubes me aporte copia del acta expedida por el Secretario de dicha reunión.

Otro tema, también he recibido muchas quejas es sobre la limpieza en Senda de Enmedio, basta solo andar y dar una vueltecita por ahí y está repleta de excrementos de animales a diario. Además otra cosa, la fuente que ya se colocó de por sí sucia, lo que hace falta es a ver si se puede limpiar, entiendo que esa fuente se cogería de otro sitio que estaba en algún lado para ponerla, pero sigue estando igual de sucia.

Hablando también de suciedad, he recibido quejas de las situación en la que se ha encontrado la sala de lactancia que hay justo detrás de este Ayuntamiento en el período comprendido del 8 al 19 de septiembre, hay personas que han entrado a intentar cambiar a los niños o cualquier cosa y se han tenido que salir, ha habido un olor terrible. Ruego se tomen medidas oportunas para que no vuelva a suceder y se limpie esa sala de lactancia que ha estado durante esos días bastante sucia, yo no sé si antes o después se ha limpiado pero la verdad del 8 al 19 ha estado bastante sucia

Otro ruego, de unos jóvenes que acudieron la pasada semana a la Ciudad de Los Niños a celebrar un cumpleaños y me piden que exprese esta queja, estas personas acuden a las nueve y media de la noche y sobre las diez le dicen que se tienen que ir porque se va a cerrar, cuando el horario de cierre que figura en la Ciudad de Los Niños es a las once de la noche. Estos jóvenes llaman a la Policía Local y le dice lo que sucede y la Policía le recomienda que se vayan y que presenten una queja al día siguiente en el Ayuntamiento, ellos no han presentado la queja, pero sí han preferido que yo lleve esta queja aquí en Pleno; y yo pregunto, si el horario establecido es el que pone en la entrada, ¿por qué se cierra antes?, ¿o el cierre lo decide libremente las personas que ahí están responsables de aquello?.

Por otro lado, también hay una zona que le quiero preguntar si esa zona está habilitada para botellón y me refiero a la calle Doña Leonor. Los vecinos de la calle Doña Leonor, concretamente de algún pub que hay en esa calle están que ya no saben lo que van a hacer, el verano lo han pasado bien porque claro, está cerrado, cuando ya ha empezado a abrirse, la calle invadida de gente y botellón a diestro y siniestro. Además incluso ha llegado a pasar la Policía Local y tampoco les ha dicho ni siquiera que se quiten la gente de ahí haciendo el botellón. Yo le ruego, porque usted le prometió a los vecinos de la calle Doña Leonor que les iba a dar una solución se le daba a ese tema, pero lo que le pido es que se reúna con ellos y que se le de solución.

Otra queja ciudadana es de una serie de personas que el día 13 de abril presentaron un escrito en el que hablaban sobre una serie de deficiencias que se encuentran en la estación de autobuses. Deficiencias como que los servicios están cerrados, la gente, cuando llega el autobús no pueden utilizarlo, u otra serie de quejas como que los billetes no se venden ahí y se están despachado dentro de lo que es el autobús. A día de hoy, según me han dicho y está firmado por unas pocas personas no le han contestado ustedes.

También hay una cosa que me ha sorprendido, yo entiendo o creo que la Ordenanza sí lo contempla, pero la verdad es bastante lamentable. Se solicita por parte de una asociación sin ánimo de lucro de carácter social el celebrar una actividad de recogida de material escolar con la instalación de una carpa en la vía pública con carácter temporal, en Plaza de España, esto lo hace Iniciativas Solidarias de la Subbética, y se les cobra la tasa de ocupación de vía pública. Yo creo, entiendo, si está contemplado en las Ordenanzas lo que hay que hacer es derogarlo, pero sí me dicen que depende de cómo se haga la solicitud, o sea si se hace directamente por registro o no se hace por registro, se cobra la tasa o no, esto no sé si es verdad o no. Lo que le quiero preguntar al Sr. Alcalde si eso es verdad, o si a todo el que pide algo por iniciativa solidaria se le cobra, y si se le cobra creo que es una de las primeras propuestas para las próximas Ordenanzas, no se le puede cobrar las ocupación pública a nadie que está pidiendo para libros, material escolar o cualquier tipo de acto solidario, cuando estamos hablando de cantidades bastante pobres, es decir, veinte o veinticinco euros, no estamos hablando de mucho dinero.

Para terminar, dos ruegos, que me han dado algunos ciudadanos. Una vez terminada la temporada de verano, sobre las piscinas municipales del parque, me hacen unas sugerencias que creo que hay que tener en cuenta para años venideros. Rogaría que si se va a hacer alguna mejora, que falta hace, se hiciera con la suficiente antelación para que el día que se abra el servicio de piscinas, todas las mejoras estén terminadas, pues no veo muy bien que por ejemplo este año el campo de mini golf se ponga al servicio a finales de julio, así como los mesas de pin-pon. En cuanto a las mesas lo que se ha hecho es una verdadera chapuza, pues ponerle unos tableros de aglomerado, pintarlos de verde y ponerle como líneas divisorias una cinta aislante, no es de recibo en un Ayuntamiento como el nuestro donde la palabra que más suena últimamente es superávit y remanente de Tesorería. El que quiere jugar a tenis de mesa tiene que llevar sus raquetas, pelotas y red, cosas que deberían estar como en mini golf en la caseta de la entrada. Por lo que rogaría se pusieran mesas que las hay por ejemplo en la Casa de la Juventud y que no tienen utilidad en verano, así como el material necesario para la práctica de este deporte.

También rogaría que se retiren las sillas elevadas que existen, puesto que es una barrera física y los socorristas no las utilizan, prefieren las sillas del bar; es un escrito que me manda un ciudadano. En cuanto al tema de los socorristas pienso que se debería dar una solución de una vez, de su trabajo depende la seguridad de las personas que utilizamos dichas instalaciones y pienso que se relajan con demasiada frecuencia.

Para terminar, rogaría se pusiera solución al tema de taquillas, donde la utilización se hiciera por temporada, no como este año, donde se debía de recoger las llaves a la entrada, y devolver diez minutos antes de su cierre. Además, sugeriría se impusiera una fianza para garantizar la devolución de las llaves, pues hay gente que aún las tiene y además se da el caso que hay varios miembros de una misma familia que tienen varias taquillas ocupadas. Esto es un ruego que me traslada un ciudadano puesto que como la participación ciudadana en los Plenos está tan limitada en este Ayuntamiento, pues no les queda más remedio que darlo a los propios Concejales para que los leamos.

El último ruego es sobre la fuente del Cerro. Sé que quizás esté fuera de lugar, es otro ruego ciudadano, pero creo que no se debería pasar por alto temas como éste, el viernes, día 27 de marzo se presentó un operario y comenzó a cambiar la fuente del Cerro y a colocar las columnas que sujetarían las cadenas. Me hizo pensar que podía ser más bien una obra con fines electorales, por la cercanía de la Semana Santa y porque precisamente el Lunes Santo pasaba la procesión del Cristo de la Sangre por el Cerro.

Pasadas estas fechas y después de muchas críticas respecto a la fuente por las dimensiones y no estar de acuerdo con las formas barrocas de la Iglesia del Cerro, vino una chica, que supongo sería un perito y trazó unas líneas curvas sobre la base cuadrada de la fuente. El día 15 de mayo aparece un operario y se pone manos a la obra para darle forma a la fuente, por lo que se pone sin medidas de protección alguna, ni físicas, ni para evitar que el polvo se cuele en las casas de Plaza Santa María La Mayor. Después de estar todo el día dando forma a la base, se encuentra con las varillas que sujetan la base, por lo que tiene que dejar el trabajo para otro día, después de la polvareda y el ruido que tuvieron que soportar durante todo el día. A primeros del mes de agosto, vuelve a aparecer de nuevo un operario, esta vez con intenciones de arreglar definitivamente la fuente, tomando todas las medidas necesarias tanto personales, como barreras físicas que impidiesen que el polvo se colara en las casas de los vecinos. Después de una semana, por fin se sustituye la base de la fuente y queda la forma redondeada que luce actualmente.

Una vez explicado esto, rogaría que las cosas se hagan bien hechas, que causen a los vecinos las menores molestias posibles y por supuesto que no repercuta sobre el coste de la fuente, además he observado que parte de la fuente que hay por encima del pilar ya ha sido reparada, pues se ve que estaba partida. Sin más, esto me lo dice un vecino del Cerro y como le he dicho a lo largo de todos los Plenos, voy a leer aquí todas las sugerencias de ciudadanos, para que esto verdaderamente tenga participación ciudadana.

**Sra. Pérez-Aranda Maíz:** Quisiera decirle que en la última semana se han caído varias ramas de árboles del paseo de considerable tamaño. Por suerte no han causado daños, pero ruego nos informe sobre los trabajos que se han llevado a cabo o se están



llevando al respecto. Si bien es verdad que hay ramas sanas que se caen y esto no se puede evitar, también es cierto que en los árboles hay un gran número de ramas secas que no se han podado todavía y ahora es peligroso en otoño con las lluvias y el viento.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** Primero ahondar un poco en las preguntas de los compañeros puesto que da pie a ello. Respecto a lo que decía mi compañero Alejo, si las convocatorias o esa celebración, ese día de mayores al que antes se hacía referencia, se supone que es una representación institucional la que hacen los Concejales y Concejales en esa celebración, en ese día de mayores, rogamos se nos hagan llegar las invitaciones, porque es verdad que hay muchos actos a lo largo de la feria que están en el programa pero para algunos se nos hace llegar la invitación y para otros no, y como él ha dicho lo primero que hicieron fue pedir la invitación para poder entrar.

En cuanto a la relación de obras, pues yo lo que sí quería decir, creo que nos lo ha dicho que el gasto ha sido alrededor de veintiséis mil euros. Bueno, en la legislatura del 1999-2003 hace ya unos añitos, la aportación que este Ayuntamiento hacía a los colegios era de sesenta mil euros, entonces eran pesetas, diez millones de pesetas; es verdad que las competencias o parte de las competencias o parte de las obras que se hicieron en su momento y de esas peticiones a las que usted hace referencia, son competencia de la Junta de Andalucía, esa que usted dice que esta gobernando ahora y antes también, en el año 1999 también, esperemos que por mucho tiempo. Lo que entendemos es que se ha ido disminuyendo esa partida, o sea, ¿el Ayuntamiento no tiene obligación de acometer las obras?, mire usted, yo creo que el Ayuntamiento evidentemente si son obras menores como es el caso, no debe de andar haciendo esas historias, evidentemente tiene que pedir colaboración y solicitud de ese cumplimiento de esas competencias a las que usted hace referencia, pero además yo creo que tiene que solucionar los problemas que se van ocasionando en los colegios.

Tengo aquí unos ruegos que hacía en el Pleno anterior que no se me han contestado. Sigo pidiendo o preguntando si hay hecho informe del Sr. Arquitecto Municipal sobre la viabilidad del proyecto de la Caseta Municipal. Se nos ha comunicado que ya se ha adjudicado, si lo hay, solicitamos copia, y si no lo hay solicitamos que se solicite a la mayor brevedad, pues no entendemos como hasta ahora no se ha pedido y puesto que nos consta que hay varios informes anteriores del Arquitecto Municipal sobre la Caseta, se nos haga llegar copia de los mismos. He leído exactamente el mismo ruego que hice en el anterior Pleno.

También éste se refiere al anterior Pleno. Decía así: ¿es posible cambiar el nombre de Ciudad de los Niños por Ciudad de la Infancia o al menos, Ciudad de los niños y de las niñas?. Entendemos que es absolutamente necesario hacerlo. Invito al Sr. Concejale de Educación que ha contestado, yo no lo he visto, pero me ha comentado que ha contestado en las redes sociales, sin embargo aquí que es donde se preguntó, no se ha hecho, invito a que visite la página de coeducación de la Junta de Andalucía, portal de igualdad, en el que hay un montón de materiales que hacen referencia a ese lenguaje no sexista al que usted se refería y muchísimo materiales que invitan y evidentemente hay leyes que hay que cumplir y otras que no, como usted decía ahí, pero sí es verdad que hay muchos manuales para la utilización de lenguaje no sexista, entre los cuáles hay uno que a lo mejor no le sorprende o no le produce rechazo, puesto que lo hizo el Ayuntamiento de Málaga en la anterior legislatura, entonces a lo mejor ese le gusta un poco más que los que han hecho otros Ayuntamientos. Le invito a que lo lean y ver que

es perfectamente posible y viaje hacer estas cuestiones para que ese lenguaje no sexista poco a poco vayamos todos utilizándolo. Mire, es muy claro, lo que no se ve no existe, así de claro, a una niña de tres años, de dos años, le hablo el caso de mi hija, no tengo que irme a ninguno otro... “papá, mira que vamos a ir a tal sitio porque los niños... papá, ¿las niñas pueden ir?” eso se aprende, el lenguaje sexista se aprende, por lo tanto yo invito a que poco a poco vayamos concienciándonos de que es perfectamente posible utilizarlo y no es aumentar agresivamente el lenguaje, ni ninguna cuestión de ese tipo, no, se puede hacer perfectamente sin hacer ese daño que parece que se produce cuando se utiliza o al menos es lo que ustedes dicen en algunas ocasiones.

Vuelvo a hacer una pregunta que también hacía en el anterior Pleno, ¿por qué no se habilita el espacio que hay junto al Auditorium Municipal para aparcamiento para las numerosas personas que acuden diariamente al Hospital Infanta Margarita? Es verdad que hubo una respuesta del Sr. Alcalde, pero su respuesta invita a pedir todos esos acuerdos a los que hace referencia tanto de la anterior legislatura, como del 2007-2011 que es a la que usted hace referencia; además yo he escuchado en intervenciones al Sr. Pérez Valenzuela decir que iban a intentar, que se estaba estudiando la posibilidad de recuperar esos aparcamientos que a lo largo de estos años se han perdido, con las actuaciones que se han llevado a cabo, yo invito a que sean aparcamientos, pero no solo aparcamientos privados, sino también aparcamientos públicos, y esta es una zona perfectamente recuperable para ese destino. Vuelvo a insistir, por cierto Hospital Comarcal Infanta Margarita, no provincial.

Una nueva pregunta, ¿dónde se encuentra el escenario que se compró homologado y cumpliendo todas las medidas de seguridad para el desarrollo de ciertas actividades como por ejemplo el Pregón que se hace todos los años con motivo de la feria de septiembre?. Este año no se ha colocado, entonces queremos saber dónde está, si es que ha habido algún problema o qué es lo que ha ocurrido con ese escenario, puesto que se ha vuelto a poner el que había con anterioridad.

Solicitamos se nos haga llegar copia de todos los informes que el departamento de relaciones laborales ha realizado sobre el tema de incentivos a la Policía Local, así como todos los relacionados con este tema en diferentes partes, tan importante y del que tan poca luz y taquígrafo hay. Entendemos que los ciudadanos y ciudadanas egabrenses necesitan, exigen, esta información y nosotros estamos aquí como decía mi compañero antes para transmitir esas solicitudes y esas preguntas. Esperamos una respuesta inmediata pues entendemos que es un tema muy importante.

Tenemos también constancia de un informe emitido por la técnico de relaciones laborales del mes de abril, si no me equivoco, en el que se hacía referencia a la necesidad de personal en ese departamento. Creo que no ha habido todavía respuesta a este escrito, si es verdad que hay una persona que está ahora destinada en ese departamento, pero la otra persona que hay entiendo que está a tiempo parcial y además es del Programa Emprende que creo que acaba su contrato en febrero; entonces nos gustaría saber si se va a solucionar el tema, evidentemente es verdad que en las últimas fechas no está habiendo demasiados problemas, pero va a haber muchos contratos y ustedes lo saben, contratos venideros de este tipo y este departamento va a necesitar más personal y yo creo que como mínimo deberían desde Alcaldía o desde el departamento correspondiente, desde la Delegación correspondiente hacer una respuesta o hacerse una respuesta a este informe.

Ahora voy a hacer una cuenta muy fácil: mil trescientos noventa euros entre cinco euros, sale un total de doscientos setenta y ocho entradas de pago a la Gala del Cine que se realizó en el Teatro El Jardinito. Si no me equivoco en el Teatro Jardinito hay cuatrocientos cincuenta y ocho butacas. Yo estuve allí y pagué mi entrada como supongo todos los compañeros y compañeras que asistimos. Creo que fue una actividad bastante apreciada por el público, yo estuve ahí y estuvo bastante bien, pero es verdad que cuatrocientos cincuenta y ocho menos doscientos setenta y ocho, la diferencia es ciento ochenta localidades. Mi pregunta es ¿a quien se le otorgaron estas entradas?, simplemente por una cuestión que no es por saber quien pagó o no pagó, sino simplemente porque si era una Gala Solidaria o Benéfica yo creo que se podría haber hecho de otra forma porque son novecientos euros más los que se podrían haber recaudado para esta actividad.

El Sr. Pérez Valenzuela me contestó en el anterior Pleno sobre la pregunta que yo hice sobre la Avda. Andalucía, sigue habiendo imbornales que siguen estando bloqueados y ya tenemos las lluvias encima. Esta misma tarde, afortunadamente aquí en Cabra no ha habido pero sabemos que en localidades cercanas ha habido problemas, no queremos que pase eso, entonces insistimos en que se haga esto y se tapen algunos agujeros que se han hecho posteriormente para cuestiones de cables y demás.

Una pregunta, tengo entendido y no sé si estoy equivocado que no hubo ningún representante de Cabra en la Asamblea de Mancomunidad de la Subbética que se celebró el día 17 de septiembre. Tengo entendido que se les cursó invitación, pero que ustedes no dijeron si iban o no, ni excusaron, no sé cual es el motivo por el cual no fueron y me gustaría que nos lo indicaran.

Por último, creo que es justo felicitar, entendiendo que todos y todas vamos a estar de acuerdo, a nuestro conciudadano Juan José Carvajal Pérez que se ha proclamado este fin de semana campeón de Andalucía, master 50 en Ultra Trail Bosques del Sur 2005, 125 km. en 16 horas y poco más, con 55 años. Yo reivindico la actividad de estas personas que yo creo que se merecen esa felicitación, como aquí acostumbramos a hacer con todos los y las deportistas de nuestra ciudad.

**Sr. Alcalde:** Vamos a proceder a responder a los distintos ruegos y preguntas formulados. Comenzando por el último, es cierto que no hubo representante de Cabra en Mancomunidad, en mi caso fue por un problema de agenda. Pero no obstante puedo decirle que hasta que no aclaremos exactamente cuando Mancomunidad va a aprobar y adaptar sus Estatutos a la nueva norma legal, para que el Ayuntamiento de Cabra pueda establecer legalmente cual es su posición en Mancomunidad, porque en el momento que podamos, podemos volver, siempre que haya un acuerdo con la Presidencia. Sí le puedo decir que el próximo viernes tengo ya una reunión con el Presidente de Mancomunidad para abordar estos asuntos.

No sé qué quiere usted decir Sr. Rodríguez con el tema de las entradas de la Gala de Cine. Yo le puedo asegurar que lo recaudado íntegramente fue destinado a obras benéficas. Le puedo asegurar que la Organización de este Festival tiene total libertad para hacerlo... ninguna diligencia política, libres para organizar el Festival, ellos organizan también la Gala. Le puedo decir y podemos preguntar, ahora el Sr. Arrabal le contestará, podemos preguntar si la organización a los actores invitados le da la

invitación, pero le puedo asegurar que el resto paga. Le puedo asegurar que nadie se queda con un duro en este Ayuntamiento ni mucho menos de actividades, lo digo por si acaso lo quiero dejar claro, no entendíamos muy bien...

**Sr. Rodríguez Alcázar:** No ponga usted en mi boca palabras que yo no he dicho. En absoluto, usted lo sabe perfectamente.

**Sr. Alcalde:** No he dicho que usted lo haya dicho, pero me gustaría aclararlo por total transparencia, todo lo recaudado de las entradas... todo, fue destinado íntegramente a obra social.

Fíjese si hay poca luz y taquígrafo en la gestión de recursos humanos, que este Alcalde lo primero que hace es invitarle a usted y al portavoz del otro Grupo Político a que venga a las reuniones, que no tengo por qué hacerlo, pero lo hago, porque entiendo que también es de justicia hacerlo, ustedes son parte de esta Corporación y está bien que lo haga, pero tan poca luz y taquígrafos, que les invito a que participen activamente en esas reuniones donde se habla de todo. Tan poca luz y tan poco taquígrafo, Sr. Rodríguez.

Decirle que tras el informe de recursos humanos sobre la necesidad de personal sí se actuó y se incorporó un funcionario de esta Casa en el mes de junio a ese servicio, amén de la otra persona como usted dice con cargo al Emprende. Este servicio tiene ahora mismo dos trabajadores en situación de baja que esperamos su pronta recuperación e inmediata incorporación a su trabajo.

Usted insiste en el tema del aparcamiento, yo insisto en que blanco sobre negro los acuerdos los firmaron ustedes... si el contrato de ejecución de ese parking lo hizo el Partido Socialista, no hay ningún problema.

Cambiar el nombre de la Ciudad de los Niños a Ciudad de los Niños y de las Niñas. ¡La cuestión más importante que hay en Cabra! mire usted, yo o sé si es tan importante o más o menos importante, esto pero si tan importante es, ¿las obreras pueden ir a su sede?, cámbiele usted el nombre a su sede, Partido Socialista de Obreros y Obreras Españoles y Españolas, porque estamos en las mismas, cuando cambie usted el Partido Socialista de Obreros y Obreras Españoles y Españolas, procederemos a cambiar... Sr. Rodríguez no le hemos interrumpido en ningún momento de toda su intervención... deje al gobierno responder a las cuestiones y preguntas que usted ha planteado.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** Le invitaba simplemente a que visite usted también el Portal.

**Sr. Alcalde:** Yo visitaré el portal gustosamente, lo que le puedo decir que no creo que los ciudadanos de Cabra estén traumatizados ni los niños de tres años estén traumatizados ni que sea la cuestión más importante que haya que dilucidar en estos momentos en el Ayuntamiento de Cabra.

Habla usted de inversiones en colegios y le puedo garantizar que este año la inversión en las obras de los Colegios han sido superior a la de otros años, que este año ha sido veintiséis mil euros pero durante el anterior mandato hubo inversiones

importantes en colegios por parte de este gobierno es decir usted dice sesenta mil euros en el año 99 y yo le puedo poner otro ejemplo en el año 2012 con una sustitución de calderas, incorporación de cierres metálicos, por ejemplo en el Ángel Cruz Rueda con bastantes inversiones importantes que se han hecho. Lo que sí le pediría yo, porque le he mandado una carta a la Delegada de Educación diciendo cuáles son las principales demandas de los centros educativos, que cada vez son más viejos, y que necesitan no obras de conservación y mantenimiento sino obras de mayor envergadura que son competencia de la Junta de Andalucía... que le mandé esa carta, le he pedido que me reciba, no me contesta, no me recibe, confío que a la mayor brevedad posible en cuanto su agenda se lo permita me recibirá.

Respecto a la invitación del Día de los Mayores, mire usted voy a poner de ejemplo, el Sr. Ortegón fue recibido no por un técnico del Patronato Municipal de Bienestar Social, sino por una persona que colabora con nosotros para desarrollo de esa actividad y no lo conocía, no sabía que era usted Concejal y por tanto le pidió la invitación, le puedo asegurar que si llega a ser personal del Ayuntamiento quien le recibe, no se lo pide. No se ha mandado nunca invitación a la Corporación puesto que nos damos todos por invitados, no es cuestión de eso... de abundar esa información.

Con respecto a las ramas del paseo Sra. Maíz, ha habido dos caídas de ramas, sí le puedo asegurar que en los últimos años debido al proyecto de restauración del Parque Alcántara Romero, el saneamiento ha sido muy importante, incluso criticado por ustedes, pero ha sido muy importante y necesario el saneamiento, insisto que su compañero Sr. Caballero criticaba, bueno, ahora lo pide.

Respecto a la fuente del Cerro le vamos a contestar, pero además le puedo decir que no son obras electoralistas, Sr. Caballero, usted sabe que esas obras estaban incluidas dentro de un Plan Profea, a qué viene ahora en decir ese tipo de cosas. ¿Que la fuente se puso y no fue la acordada en el diseño con la empresa?, cierto, ¿que se le ha exigido que la haga conforme al diseño que se le hizo?, cierto... ¿que ha habido sobre coste para el Ayuntamiento, que tanto le gusta a usted decir?, no es cierto, no ha habido sobre coste, lo ha dejado caer usted en su escrito, ahora si quiere lo podemos revisar, ha dicho que no le cueste...

**Sr. Caballero Aguilera:** Es un escrito de un ciudadano...

**Sr. Alcalde:** Hace usted eco de ese escrito.

**Sr. Caballero Aguilera:** Y lo haré con todos los escritos son de ciudadanos.

**Sr. Alcalde:** Me parece correcto.

**Sr. Caballero Aguilera:** Si a usted no le gusta ese es su problema...

**Sr. Alcalde:** Sr. Caballero, no se ponga nervioso, no nos corte cuando estamos contestado a lo que usted dice. Es cierto que hace usted aquí referencia a un sobre coste que dice de un ciudadano, y yo le estoy respondiendo porque lo ha dicho usted, cuando me lo diga el ciudadano, se lo diré al ciudadano, usted se hace eco y yo se lo digo, porque no es la primera vez que lo dice con una intención no muy clara, pero le puedo



asegurar que no ha habido sobre coste. Como eso de hacer las obras dos veces etc., que ya tendremos oportunidad de hablarlo más adelante.

Sobre el tema de los socorristas, ha dicho usted, no sé si esto lo ha dicho usted o es también un escrito, pero ha dicho usted que los socorristas se relajan... sí, sí, tendrá que constar en el acta... que están relajados en las mesas o no sé, algo ha dicho usted aquí. Me parece sumamente grave que usted se haga eco de esa denuncia y no la ponga en conocimiento de este Ayuntamiento, en tiempo y forma, sino un mes después de cerrar las piscinas. ¿Están relajados en las sillas del bar ha podido decir? bueno... como queda reflejado en el acta, se transcribe el acta y después... yo le rogaría, que ante estas cuestiones que usted es tan propicio decir y de acusar... porque también ha dicho que la Policía Local no cumple su trabajo cuando pasa por la calle Doña Leonor, que pasa la Policía y no le dicen nada a las personas que están haciendo según usted, una actividad ilegal...

**Sr. Caballero Aguilera:** Lo dicen los vecinos...

**Sr. Alcalde:** Lo dicen los vecinos, pero usted se hace eco aquí también...

**Sr. Caballero Aguilera:** Yo lo digo también.

**Sr. Alcalde:** Que usted lo dice... si los socorristas ni la Policía Local según sus palabras, dice usted aquí en este Pleno cumplen con su trabajo... sí, usted lo ha dicho que se relajan y que no le dicen nada y que no cumplen con su trabajo, yo le rogaría si eso es así, usted lo primero que tiene que hacer es trasladar a los responsables pertinentes a la mayor brevedad posible, porque estamos hablando de asuntos importantes y graves, porque usted también tiene responsabilidad aquí sabe Sr. Caballero, usted no viene aquí solamente a decir las losillas rotas y las bombillas fundidas, usted también tiene una responsabilidad en la gestión de este Ayuntamiento porque representa a los ciudadanos de Cabra al igual que el resto. Hace muy bien, yo o tengo aquí no tengo absolutamente ningún miedo que se haga usted eco de todas las demandas ciudadanas que usted quiera, si yo lo hago diariamente, recibo diariamente a muchas personas de Cabra que vienen a contarnos sus problemas, no tengo problema en que usted aquí lo haga, sí le rogaría que ante denuncias como las que usted ha formulado hoy aquí en este Pleno, por lo menos le invito a que tenga la delicadeza a que cuando pone en tela de juicio la profesionalidad de compañeros lo haga primero, al menos, a los Concejales o a los Delegados pertinentes o si no quiere usted a los políticos, se lo haga usted a los jefes de servicio pertinentes, porque de lo contrario creo que está usted haciendo y perjudicando la imagen pública de los trabajadores de esta Casa, algo que entiendo que no se merecen.

Decirle que es cierto que hubo un día un problema en la Ciudad de los Niños que cerraron antes, fue la semana pasada y ya ha sido advertida la empresa de que eso no se puede volver a repetir.

Sobre el tema de cobrar la ocupación de la vía pública a actividades solidarias, mire usted, en cuanto tuvimos conocimiento de esto, obviamente vamos a intentar solventarlo, pero es que estas mismas personas saben que nunca se les cobra, jamás, ha sido un error, sabe que nunca se les cobra y usted mismo sabe que no se le cobra, ha sido un error... ha sido un pequeño error que ha habido porque no se acordó como tal en



la Junta de Gobierno Local y ya está. Y sí hay que llevarlo a Ordenanza, estoy totalmente de acuerdo.

Con respecto a la situación de la falta de limpieza de la sala de lactancia, vamos a preguntar que es lo que ha podido pasar.

Ha preguntado usted también por las multas, mire usted, el tema de las multas, yo cuando quiera le traigo los padrones de multas, de cuando usted era responsable de la Policía Local y las de ahora, verá usted lo que era multar en Cabra y lo que es multar ahora, eso no quiere decir que quien cometa una infracción y sea detectada por la Policía tiene que ser multado, eso es incuestionable, pero cuando quiera comprobamos padrones de multas...

**Sr. Caballero Aguilera:** Antes había más Policía que ahora...

**Sr. Alcalde:** Sr. Caballero, sí, antes había más Policía que ahora, hasta que ustedes mandaron a segunda actividad a la mitad de la plantilla, con lo que liaron en el seno de la Policía, pero bueno... Sr. Caballero, son ustedes todo un ejemplo en gestión policial, sí señor, lo sabe todo el pueblo de Cabra que son todo un ejemplo de la gestión en materia de Policía Local, usted está siempre muy interesado en agitar las aguas, pero yo no se lo voy a consentir en ese sentido y menos diciendo a los Agentes que no cumplen con su trabajo, como lo ha hecho usted aquí hoy en este salón de Plenos.

Respecto a la portada de ferias, antes le he contestado.

Respecto a los fuegos artificiales, mire usted es cuestión de gustos, el presupuesto fue el mismo, usted sabe que la empresa adjudicataria de los fuegos sufrió un accidente muy conocido donde murieron personas. Hubo que hacer una nueva contratación de ese servicio en pocos días de la feria.

Lo que no le voy a consentir es decir que los músicos que había, que a qué se debía, que cómo se han contratado, que si no eran de Cabra... mire usted, conozca usted mejor a los músicos de su ciudad porque D. Manuel Molina es un gran músico de esta ciudad y fue el que se ofreció a hacer esta actividad musical, por cierto bajo el punto de vista, con gran calidad y de forma altruista y gratuita. A mi me parece muy bien que a usted no le guste, es que me alegra además que no tengamos los mismos gustos, Sr. Caballero, que quiere que le diga, y bueno... creo que hay algunas cosas sobre lo que ha dicho, pero el resto de compañeros van a contestar.

**Sr. Arrabal Maíz:** Muy brevemente, al Sr. Rodríguez, yo la verdad que sé que usted en las cuentas evidentemente me ha demostrado que no se le pasa ni una, porque yo he sido alumno suyo, lo que pasa es que se le ha olvidado alguna "x", alguna "y" de la ecuación, porque todas las entradas, no se pone el aforo del teatro todo al completo, porque hay espacios de mala visión, los palcos y hay algunas que no se ponen a la venta, entonces un total de cuatrocientos treinta y cuatro las que se ponen a la venta. Es cierto que doscientos setenta y ocho por cinco son mil trescientos noventa euros, que se repartieron entre el comedor de Caritas y Cabra Solidaria; el resto, algunas se devolvieron y luego para la organización que fueron bastantes, ochenta y tres, tenga usted en cuenta que es que vino una película entera, cuando subieron al escenario se levantaron dos filas enteras de actores, de una película en fin, que se había rodado aquí,

a un premiado, y aparte todos los homenajeados, todo eso cuenta. Recordad que para el que no lo sepa pues que todos los Concejales, pagamos todos nuestra entrada, lo digo, no por usted porque usted la ha pagado al igual que yo, pero que todos pagamos y contribuimos a este fin social. No sé si le ha quedado clara la cuestión.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** Me siguen faltando setenta y tres entradas. He contado ya las ochenta que usted me ha dicho.

**Sr. Arrabal Maíz:** Mire usted, el teatro da la sensación de que se ha podido llenar pero lleno, lleno, lleno, no estaba. Cuatrocientos cincuenta y ocho butacas, cuatrocientos treinta y cuatro son las que se ponen a la venta, se venden doscientos setenta y ocho, la organización se reserva ochenta y tres y se devuelven noventa y siete, eso hace el total.

**Sr. Alcalde:** Insisto en que todo lo recaudado fue entregado a la obra solidaria.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** No lo hemos puesto en duda en ningún momento.

**Sr. Alcalde:** Muy bien, se agradece.

**Sr. Casas Marín:** Al Sr. Caballero, el tema de la oficina de turismo del día 8 de septiembre, decirle que la Oficina de Turismo cuando cae en día de diario no se abre y lleva así como la friolera de doce años. Eso sí, si el día 8 de septiembre cae en fin de semana, se considera fin de semana como el resto del año, que nunca jamás se cierra la Oficina de Turismo, pero cayendo el día 8 en fiesta local, en día de diario, le digo, lleva doce años sin abrirse, por ese criterio. Criterio heredado, el cual comparto.

Con respecto al tema que antes me ha comentado sobre los miembros del Consejo de Administración de los Clubes, ya están nombrados, en breve tendremos Consejo de Administración del Patronato y por supuesto se le dará ya a conocer y una vez que esté ya toda el acta levantada.

Con respecto a las mejoras de las piscinas, decirle que instalar un campo de golf en una instalación deportiva y no es una mejora, es portátil. Yo me podría cuestionar si los cuartos de baño no están a tiempo o si no están las piscinas, es como llevar un balón en mitad del mes de agosto, pues sí, ¿por qué no?, no interrumpe para nada el tema de baños, menos en una zona donde no repercute a los usuarios. Ha llegado cuando la empresa ha sido capaz de poner a nuestra disposición y es cuando lo hemos montado. Entiendo que no interrumpe para nada que haya llegado el mini golf, como si no hubiera llegado, no afecta para nada a las piscinas, cuando los clientes o usuarios hagan por entrar a las piscinas y recibir un servicio de piscina.

Con respecto a los socorristas, no voy a reiterar lo que ya el Sr. Alcalde ha dicho. Me parece patético y lamentable que usted se haga eco de la calle y lo utilice en esos términos. Yo pongo la mano derecha y la izquierda, las dos manos las pongo por los trabajadores de las piscinas municipales de Cabra. Estoy convencido que hacen el mejor trabajo y en las mejores condiciones que nosotros somos capaces de facilitarles. Si alguien considera que hay alguna persona que no esté cumpliendo con su trabajo, hay una cosa que está muy clara, que es la reclamación directa y el argumentar, pero venir aquí y decir que “los” y hablar en plural, que los socorristas no cumplen o se relajan y

prefieren sentarse en las sillas del bar, me parece muy fuerte que usted se haga eco aquí en el Pleno.

Las sillas elevadas no se pueden quitar por normativa. Por las dimensiones que tienen las piscinas de nuestras instalaciones públicas, el Reglamento, la Ley, impone tener esas sillas, ¿que son incómodas?, ¿usted dice que no las utilizan?, yo creo y además lo veo a diario que las utilizan.

Sí estoy de acuerdo con usted en que las mesas de pin pon no es el mejor estado en el que están. Efectivamente, no sé si es una excusa barata, pero sí es cierto que duelen las prendas cuando hay que pagar todos los años cinco o seis mesas nuevas y no hay respeto, al final tienes que restaurar lo que tienes. Las partidas presupuestarias tienen la cuantía que tienen y si se carga veinte veces una mesa, llega un momento en el que se ponen dos tablas, porque no se puede invertir otros trescientos euros, son cinco o seis mesas lo que se rompen en veinte días. Al igual que es incívico el dejar la porquería después del mercadillo, tan incívico es que se haya que estar reponiendo. No crea que es tan malo que cada usuario lleve su raqueta y su pelota. Le recuerdo que las mesas de pin pon están por primera vez en las piscinas, conmigo como Concejal. Al principio, hace tres años que las pusimos, teníamos puestos material y pasaba igual que las mesas, incluso antes, era partida, pelota y partida, pelota. Al final, el usuario y el ciudadano que realmente quiere jugar al tenis de mesa se lleva sus pelotas y sus raquetas, que entre otras tienen bastante más calidad que las que nosotros seamos capaces de darle.

**Sr. González Cruz:** Muy brevemente, me quiero referir al tema de los cohetes extraordinarios que se tiran con motivo del fin del desfile procesional de la Patrona. Quiero recordar que la empresa que a primeros de año se le otorgó el que todos los cohetes que se utilizan en la localidad, lo hiciese esa empresa sufrió un accidente muy importante con cinco fallecidos en Zaragoza, fue en los primeros días de septiembre, lo que motivó que tuvimos que buscar rápidamente una nueva empresa que nos facilitara ese tipo de actividad, lo conseguimos con una empresa de Madrid, pero claro, nos tuvimos que ajustar a ciertas condiciones. Aprovecho la oportunidad para agradecer nuevamente el trabajo realizado por un músico local, Manuel Molina, que se ofreció a realizar una pieza musical con dos compañeros de estudio de él, y todo eso iba coordinado con el técnico de fuegos artificiales de la empresa, todo eso se vino abajo tres días antes del día del Pregón, por lo que se adaptó y se salió del paso como mejor se pudo.

Sobre el tema de la música, pues esto es como los colores, a unos nos gusta una cosa y a otros les gusta otra, a mí personalmente me encantó que este joven músico de prometedor futuro hiciese una composición moderna, con ciertos tonos, ciertas melodías que recordaban nuestras tradiciones. Aprovecho de nuevo para felicitarlo y agradecerle el esfuerzo que me consta y que por desgracia por la empresa ésta que sufrió el accidente no se pudo ver culminado como estaba previsto.

**Sr. Pérez Valenzuela:** Al Sr. Ortigón quisiera contestarle, me ha comentado el tema que cuando se reunirá la mesa de movilidad y demás. Como sabe en este nuevo mandato ostento la Concejalía de Movilidad, estamos esperando que se nos entregase y se presentase el Plan de Movilidad Urbana sostenible, donde dentro de uno de los distintos aspectos se recoge el tema de barreras arquitectónicas, y como anuncié también en la pasada semana, en la presentación pública que se hizo y a todos los

colectivos que acudieron a la presentación, a partir de ahora vamos a ir haciendo distintas reuniones sectoriales puesto que en la presentación se ofreció un esbozo, una pincelada de todo lo que conlleva, es un plan lo suficientemente ambicioso y que toca muchos aspectos de toda la ciudad, que creo que hay que ir abordando poco a poco distintos sectores, porque no es lo mismo la carga y descarga que una barreras arquitectónicas, un aparcamiento disuasorio o las direcciones de tráfico, como digo la intención después de hacer todas esas reuniones, focalizarlas dentro del Foro XXI, en el que usted es uno de los miembros, poco a poco ir trabajando en este sentido.

Me comentaban, no sé exactamente si ha sido el Sr. Ortegón o el Sr. Caballero por el tema del aval del Junquillo. Comentarle que lo que es el aval no se pudo ejecutar porque por distintos problemas legales de las empresas que estaban en quiebra y una situación bastante complicada jurídico técnica que lo han estado estudiando tanto el Secretario del Ayuntamiento como el Servicio Jurídico de Diputación, era complicado llegar a ejecutar este aval. Lo que sí hizo este Ayuntamiento, puesto que así también lo marca la normativa tenemos esa opción, fue ejecutar subsidiariamente esas tareas de limpieza cumpliendo todos los plazos de aviso al constructor y ahora se repercute el coste de esa limpieza que era necesaria para que los vecinos tuviesen aquello en las condiciones en las que tenía que estar y no en lo que se había convertido y que era responsabilidad de la promotora, y como digo, en eso estamos, se ha procedido a la limpieza y se le ha instado a que abone esa cantidad.

También respecto a la acera bici, si hubiese acudido al Plan de Movilidad Sostenible, hubiese visto que eso es una acera bici y que porque una señal ponga carril bici, no cambia, si usted va a comprar peras y en las peras, pone manzanas, sabe que es una pera, no una manzana, pero vamos... de todas formas se cambiará el título porque entiendo posiblemente que la empresa adjudicataria pidió la señal y como esas son las que están homologadas a la venta, son las que ha cogido, pero creo que lo importante y además como se vio en el Plan de Movilidad Urbana sostenible donde reflejaba que el 75% de los vecinos egabrenses demandaban infraestructuras de este tipo ya contamos con más de un kilómetro de acera bici, en la que los vecinos lo están disfrutando y además es bastante usado durante todo el verano, tanto para acudir a la Vía verde, como a instalaciones deportivas.

Respecto al pipi-can de la zona Parque Europa decirle que se limpia con la frecuencia establecida, aunque es verdad que tiene bastante uso, y le quiero decir que yo estoy estudiando, estamos estudiando darle un cambio a ese pipi-can, porque creo que la zona lo merece y no se puede hacer no solamente un pipi can donde vayan las personas, además, aprovecho ya que nos están viendo muchos vecinos, el hecho de que esté habilitado un pipi-can, no significa que no haya que recoger las heces de los excrementos ahí de los perros, si un perro defeca ahí, hay que recogerlo y depositarlo y no dejarlo ahí. En cualquier caso, como digo he estado consultando otro tipo de instalaciones más modernas que pueden hacer un uso para los perros mejor que no solamente lo que es el pipi-can.

Sobre el día 8 que hubo varias personas se cayeron en el cementerio, lamento sufrieran esas caídas. Sí le puedo comentar que la limpieza se efectúa en el cementerio por el personal que hay. Es cierto que esos días como todos saben en feria cayeron distintas tormentas y bueno, el personal, para que abarque y pueda limpiar de un día

para otro todo correctamente, cuando no es la limpieza normal, pues le pudo venir un poco largo, pero tomo nota por si se puede mejorar estas incidencias de cara a un futuro.

Respecto a la limpieza de Senda de Enmedio, pues también decirle que ahora desde que está la nueva empresa se limpia la Senda de En medio. Históricamente no se limpiaba, pusimos en el Pliego la obligación de limpiar, se limpia con la frecuencia y gracias a que es una exigencia del Pliego se comprueba y podemos ver que ahí han pasado a limpiar. Efectivamente, entre un día y otro que pasa a limpiar la empresa, si hay algunas personas... usted comentaba también el tema de las cacas de los perros, tendremos que apelar al civismo. También puede ser que gracias a esa obra y como se ha quedado la Senda Enmedio, el gran uso que esa senda siempre ha venido teniendo, se ha incrementado mucho más, y también puede que incremente ese tipo de basura, pero estaremos pendientes, porque es una exigencia que se hace.

Respecto al tema de la fuente del Cerro, el Sr. Alcalde lo ha comentado, pero solamente incidir en que ese operario que ha comentado, no era operario del Ayuntamiento sino de la empresa que lo estaba haciendo, y efectivamente, lo responsable hubiese sido, dejar la fuente que en principio pusieron y no la que se encargó por parte de este Ayuntamiento. Este Ayuntamiento le ha estado obligando a la empresa que ponga sin coste adicional el modelo de fuente que se había contratado, se había acordado además con la asociación de vecinos, fue la que demandó esa fuente, se les planteó ese dibujo, ese boceto y hasta que no quedó en condiciones, no hemos parado por parte de este Ayuntamiento.

A la Sra. Pérez, aunque se ha comentado, decirle que efectivamente, en el Paseo se ha ido actuando estos años gracias al plan de restauración del Paseo, una actuación muy importante en todos los árboles, pero indudablemente, son seres vivos, en verano sufren también estrés término, se pueden caer ramas como así ha sucedido, y lo que sí apelo, que si localiza alguna seca, pues comuníqueme donde está para que se retire, como así nos lo hacen llegar algunos vecinos e inmediatamente se procede a la retirada, no hay que esperar a que llegue un Pleno para decirlo, sino que si corre peligro, inmediatamente nos lo dice y se acude.

Al Sr. Rodríguez Alcázar, comentaba que donde estaba el escenario. Decirle que el escenario que se ha colocado en el pregón, es el mismo que se coloca todos los años, porque toda la estructura de cortinaje y demás está adaptada a ese escenario. Si no se fía de mi palabra, se lo podré decir con un informe de los servicios de este Ayuntamiento o será que en años anteriores usted no se ha fijado en el escenario que se colocaba. De todas formas, el escenario que usted pregunta estaba colocado como se ha venido colocando también desde que se compró en la caseta municipal.

Respecto a la limpieza de los imbornales, decirles que se han limpiado, que durante el mes de agosto, no solamente Avda. Andalucía, sino Sta. Teresa de Jornet, Avda. Fuente de las Piedras, Belén, Ctra. Castro del Río, Avda. Fuente del Río, calle Geólogo W. Kilian, Avda. José Solís, cuesta Junquillo, camino cementerio, las calles Priego, Terzuela, Andovalas, Norte, Pedro Gómez, es decir, se ha comenzado por lo lógico, toda la red externa del casco urbano y las zonas que son las que recogen las aguas cuando llueve o una tormenta por la avenida. Hemos empezado por esa periferia y se está continuando ya en el resto de calles. Si por algún motivo y gracias a que se han limpiado en algún imbornal ha quedado nuevamente atorado o se ha pasado, le apelo a

que use la aplicación línea verde, que más de 8.000 personas ya la han usado o que llame al Ayuntamiento como ha hecho en otras ocasiones y sabe que le he atendido y le he contestado, no tiene que esperar a que lleguen tormentas para decir éste imbornal, coincidencia que ha sido hoy, siempre coincide que es el día de Pleno pero le agradezco que lo diga.

**Sr. Rodríguez Alcázar:** Si me permite un segundo, no me refería a que estuviera atrancadas, sino bloqueadas por el alquitrán que se puso en la Avda. yo sé que las han limpiado pero hay algunas que siguen estando bloqueadas por el alquitrán, por el asfalto que se echó en la avenida, es a lo que me refería y no a que estuviesen atrancadas.

**Sr. Pérez Valenzuela:** Pues me indica donde son, porque también le informo que algunas de las antiguas se anularon para las nuevas, entonces puede ser que alguna sea y si no, se arreglará.

También decirle que la semana pasada la empresa telefónica que está procediendo a la instalación de fibra óptica ha roto una de las arquetas que había allí y dejó aquello en mal estado y en el mismo día se le requirió a la empresa para que proceda a dejarlo en el mismo estado en el que estaba. No lo ha hecho todavía pero no por ello, no quiere decir que no estemos, debe proceder a la reparación. Y sobre el resto de cuestiones que creo que alguna se me ha quedado atrás, aunque he intentado contestar a todas, se contestará por escrito para el próximo Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde Presidente levantó la sesión a las veintidós horas y diecisiete minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente, de lo que yo, el Secretario, certifico.